

Como buen asturiano, amarás a Asturias sobre todas las cosas. Amar a Asturias no excluye, antes fortalece, el amor a España.

REGION

Parlo de Informac...
gráfica y literaria, des...
ligado de todo com...
promiso con perso...
nas, entidades y agru...
paciones políticas.

Año X.—Número 2743

Oviedo, miércoles 11 de mayo de 1932

10 céntimos

COMENTARIOS

Lo de Zaragoza

Se han registrado ayer graves desórdenes estudiantiles en Zaragoza, a consecuencia de los cuales resultó gravísimamente herido un teniente que mandaba las fuerzas de Asalto.

Y esos lamentabilísimos sucesos, sirvieron para que una vez más pretendiera levantar la cabeza el tan traído y llevado fuero universitario.

Por fortuna no prosperó el intento y las autoridades académicas fueron las primeras en facilitar la entrada de la fuerza pública en el recinto de la Universidad para desalojarla y practicar las detenciones que el caso requería.

El fuero universitario está ya desde hace algún tiempo de cuerpo presente, porque han sido ilustres profesores de bien probado carino a la Universidad, los encargados de demostrar que se estaba manejando un fantasma hueco.

Y aunque tuviera una existencia real, mal podría estar en vigor con un ministro que está dispuesto a entrar en los Juzgados para impedir que se sabotee a la República y que no vacila en aplicar sanciones prohibidas taxativamente en el Código fundamental del país.

La nota de Calvo

El señor Calvo Sotelo ha enviado a la Prensa una nota en relación con el Estatuto catalán.

Y abunda en una opinión expuesta valientemente por "A B C" y que ha llegado a formar—en pocos días—toda una conciencia nacional.

No se podrá decir, desde ahora, que la revolución nació libre de cargas financieras. El Estatuto catalán es una de las deudas contraídas en San Sebastián, donde se agruparon unos cuantos prohombres de muy diversa significación unidos por un denominador común negativo.

Allí había que sumar fuerzas a cualquier precio y sin pararse en consideraciones de ninguna especie.

Ahora presentan la letra y son los apuros. "A B C" opina que esa cuenta deben de pagarla ellos y no el resto de España. Parece a primera vista, doctrina pura. Pero lo más sensato será pensar que este pleito nos interesa a todos y que hay planteado, en efecto, un problema que no se puede demorar y que no debemos consentir, por otra parte, que se resuelva con mengua del prestigio y de la dignidad de España.

EN BUSCA DE ALCALDE PARA OVIEDO

Suena el nombre de "don Boni"

La gente está deseando saber por momentos quién va a ser el alcalde de Oviedo. Hasta ayer figuraban varios candidatos de distintos partidos políticos, pero en las últimas veinticuatro horas parece que las cosas han cambiado algo y ya se van concretando.

Ayer se ha reunido el Comité del partido Republicano Liberal Demócrata, para cambiar impresiones respecto a la provisión de la Alcaldía, y de la propuesta hecha por los radicales, de tr a la unión de todos los grupos republicanos que forman parte de la Corporación municipal con el fin de designar para alcalde a uno de ellos, que quizá sería el señor Castañón o el señor Mijaja.

Los reunidos acordaron facultar a los concejales de la minoría para que procedan en este asunto en la forma que estimen más conveniente.

Por otra parte, también se han reunido los socialistas y los radicales socialistas, ignorándose los acuerdos que hayan tomado, pero por referencias particulares, se dice que los socialistas proponen para alcalde a don Bonifacio Martín, y hasta se rumorea que es muy posible que los radicales-socialistas voten esta candidatura. De confirmarse esto, es probable que haya dos candidatos: uno será el señor Castañón, al que votarán los republicanos y las derechas, y el otro el señor Martín, que votarán los socialistas y los radicales-socialistas.

Pero todo esto, como antes hemos dicho, no pasa de la categoría de rumor. Hoy se reunirán todos los grupos republicanos y se espera que en esta reunión se ponga en claro lo que haya en este asunto.

MAIZ PLATA SUPERIOR

En la próxima semana llegarán dos cargamentos de clase superior, uno para el puerto de Avilés y otro para el de Gijón-Musel.

LEYENDO Y COMENTANDO

¿Qué condiciones debe de reunir la persona que se nombra para ocupar la Alcaldía de Oviedo?

He aquí una curiosa encuesta abierta por un periódico de la localidad.

Pero lo verdaderamente curioso son las contestaciones.

Todos coinciden—¡oh revelación!—en que la persona que haya de ocupar el sillón vacante, deberá reunir las condiciones "necesarias" para el cargo.

Pero la contestación genial es la del señor Rodríguez Pereira a quien no tenemos el gusto de conocer personalmente, pero que cuenta desde ahora con nuestra admiración.

Dice así el señor Rodríguez Pereira:

"Considero que el alcalde tiene que ser una persona bien preparada, sobre todo en esta época que atravessamos. Habrá de ser un hombre de conocimientos y "hasta de cierta solvencia moral y material".

De manera que eso de cierta solvencia moral es ya el sumum. Deberá poseer éstas y las otras cualidades y hasta cierta solvencia moral.

Desde hoy somos "Pereiristas", para toda la vida.

Es el único que ha dado en el clavo.

—(—)

Los distintos grupos políticos que integran la Corporación Municipal de Oviedo, si guen sacrificándose para ver quién caza la Alcaldía.

El papel de "Don Boni" ha subido en estas últimas 24 horas.

No obstante las acciones de Tranvías se mantienen firmes.

Y es que, al parecer, si lo nombran alcalde, antes de que empuñe la vara, habrá un solemne acto de reconciliación entre "Don Boni" y el coche agredido.

EL QUE SUSCRIBE.

—OO—

NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

VALENCIA.— Ha sido nombrado rector de la Universidad el vicerrector don Juan B. de la Mesa, catedrático de Medicina legal de la facultad de Medicina.

CONTINUA LA HUELGA DE BELLAS ARTES

Los alumnos siguen sin saber noticias acerca del expediente

Los alumnos de la Escuela de Bellas Artes continúan en huelga. Como dijimos hace días, el sábado recibieron un telegrama de la comisión de estudiantes que fué a Madrid, expresándoles que se reintegrasen a las clases, pues para el lunes, día 9, quedaría resuelto el expediente.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA CONSTITUCION

Fué organizado por el Grupo de la Democracia Cristiana

MADRID.— El día 12 del actual comenzará un interesante ciclo de conferencias, del Grupo de la Democracia Cristiana, sobre temas de la Constitución. Tendrán lugar esas conferencias en la nueva casa de "El Debate" y estarán a cargo de ilustres personalidades pertenecientes al mencionado Grupo.

La primera conferencia versará sobre el tema "La Constitución española y la Religión e Iglesia Católica", refiriéndose también al tesoro artístico, y estará a cargo de don Juan Zaragüeta, académico de la de Ciencias Morales y Políticas, y en las restantes se tratarán los siguientes temas: "La Constitución española y la familia", por don Maximiliano Arboleya, Deán de la Catedral de Oviedo y director de la revista "Cuestiones".

"La Constitución y la propiedad", por don J. P. Doderó, ingeniero.

"La libertad en la Constitución española y en el régimen.—La igualdad", por don Salvador Minguillón, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

"El obrero y el trabajo en la Constitución española", por don José María Gich, abogado y director de "Catalunya Social".

"El derecho de asociación.—

VISITA A LOS HERMANOS MIRALLES

En el aniversario de su detención

MADRID.— Con motivo de cumplirse hoy el aniversario del encarcelamiento de los hermanos Miralles, fueron muchas las personas que los fueron a visitar a la Cárcel y muchísimas las que no pudieron hacer presente su simpatía hacia los encarcelados debido a la larguísima cola que se formó ante el locutorio.

—OO—

MOVILIZACION DE BUQUES DE GUERRA

MADRID.— El subsecretario de Marina ha manifestado que se habían dado órdenes para que el destructor "Velasco" salga de Cartagena para Valencia, donde quedará a disposición del gobernador de aquella provincia.

Igualmente dijo que se había dispuesto que el "Alcalá Galiano" esté en Ceuta el día 20 del actual a disposición del Jefe a quien trasladará a Sevilla.

Las asociaciones religiosas en la Constitución española", por don Carlos Ruiz del Castillo, catedrático de la Universidad de Santiago.

El presidente del Grupo de la Democracia Cristiana, don Severino Aznar, hablará al principio y al final del ciclo.

El Primero de Mayo

Pero, ¿es qué ya está todo logrado? En la tarde de este 1 de Mayo recordaba yo con emoción las manifestaciones que se permitían en tal día por el antiguo régimen, y en las que algunas veces llegaron a darse vivas a Rusia. Pero ahora ya no se consentían más manifestaciones, aunque fuesen también en defensa del proletariado.

Se dispuso un paro total, que de todas maneras no podía ser total, porque lo absoluto no es susceptible de concreción en la vida. Quien tenía un automóvil no podía sacarlo. Sin embargo, quien disponía de una motocicleta, salía en ella y llevaba consigo a quien quería. Rodaron bicicletas y anduvieron por las

calle más cabalgaduras que antaño en las vueltas de San Antón. Se demostraba que el paro completo es imposible. Y desde el momento en que se producía la excepción, resaltaba un privilegio.

Contra el imposible categoría o siempre se estrella la voluntad humana.

—Te digo aire que no soplas.

Como le quería ordenar al viento guardarrameño el infante don Diego, hijo de Felipe II.

Por otra parte, cuando el tráfico y el tránsito de la ciudad se paralizaban en Semana Santa, se decía, en nombre del progreso, que tal detención era inaceptable en una gran ciudad moderna. Esto es el gran quebradero de cabeza de un alma ingenua. Si se protestaba de aquella paralización, aunque limitada a unas horas y a un reducido espacio de la población, ¿cómo es posible que en nombre del adelanto de los tiempos se detenga durante un día y una noche la vida de toda una dilatada y populosa capital?

(Pedro de Répide en "La Libertad").

ANUNCIESE EN REGION

El tiempo

EN OVIEDO

Datos del Observatorio de la Universidad:
Presión a 0.º en mm., 745,9.
Temperatura máxima, 20,2.
Id. mínima, 4,8.
Durante el día de ayer lució el sol y la temperatura ha sido propia de la estación en que estamos.

EN GIJÓN

El día de ayer transcurrió buen tiempo continuando con un cerco de nubes en los horizontes, luciendo el sol y soplando vientos del Oeste, que levantaron marejadilla en la costa, marcando el barómetro a la caída de la tarde 772 milímetros.

El Pronosticador Lambrecht anuncia "variable con tendencia a buen tiempo".

El telegrama del Observatorio de Madrid recibido hoy dice: "Bajas Islas Británicas, altas España, Marruecos, Argelia. Probables vientos flojos variables y cielo bastante claro. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, poco viento y cielo nuboso. Marejada en el Cantábrico."

La Confederación de Estudiantes Católicos, contra la F. U. E.

Pide desaparezca cuanto antes el monopolio de la representación escolar

La protesta de la clase escolar —dice la C. E. C. E.— ante el monopolio que concede únicamente representación a los estudiantes que querían agruparse en determinadas entidades, se ha exteriorizado de muy diversas formas. Mitines (cuando no han sido suspendidos), solicitudes y documentos, abstenciones de asistencias a clases, etc., han evidenciado el descontento, puesto de manifiesto sobre todo con el plebiscito celebrado en las Universidades —cuyas cifras, una vez comprobadas, escrupulosamente— se harán públicas en breve plazo, y que constituye la demostración matemática de que la representación está concedida sólo a una parte de la totalidad escolar, con desconocimiento y desprecio absolutos de los derechos y la personalidad de la otra, de extraordi-

dinaria importancia numérica. La injusticia patente de la situación ha trascendido ya a los cátedráticos. Algún Claustro universitario ha elevado solicitud al Ministerio de que los representantes escolares sean designados por elección de todos, y no han faltado Facultades en que esto ha sido ya llevado a la práctica. No pretendemos —agregan— atacar a nadie. Sabemos que entre las mismas filas de los beneficiarios del monopolio existe una reacción de justicia que lo rechaza; conocemos que la busca de una solución equitativa preocupa a elevadas autoridades académicas. ¿Porqué no unir los esfuerzos de todos en pro de una rectificación que, aunque no salga faga en absoluto los ideales de cada uno, represente un trato de igualdad, a todos los estudiantes ya sea el reconocimiento de todas las Asociaciones, la elección por cursos, o la corporación oficial —sin perjuicio de la libertad de asociación— para designar a los representantes?

España no tiene hoy Universidad. A dársela han de tender los esfuerzos de todos los buenos españoles universitarios. ¿Para qué estorbar la unión estableciendo castas y privilegios injustos e irritantes?

No dudamos —terminan diciendo— de que la justicia de la petición encontrará eco en breve en las autoridades académicas, que traerán así la paz a la comunidad escolar. Han propiamente, en caso contrario, ante la persistencia del injusto monopolio, a luchar eficaz y prontamente para destruirlo.



Mr. Lebrun, que ha sido elegido para la Presidencia de la República francesa, sustituyendo a M. Doumer. (Foto Vidal).

LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES NORMALISTAS DE OVIEDO

Se inauguró en 1930 con ocho alumnos y hoy tiene casi cuarenta

La Residencia de estudiantes normalistas de Oviedo, es una institución altamente benéfica, donde los alumnos reciben la más esmerada educación y cultura, bajo una dirección espiritual conveniente, que viene a ser el complemento que en el hogar cristiano deben recibir las enseñanzas de la Escuela Normal.

Forman el patronato de esta laudable institución — que dirige el culto y virtuoso canónigo don Joaquín de Loy — socios fundadores que se inscribieron en el momento de su constitución o posteriormente, con cualquier número de aportaciones de cien pesetas para su establecimiento; socios protectores que se suscribieron al sostenimiento de la Residencia; con cualquier cuota anual para el sostenimiento de la Residencia; y socios honorarios, nombrados por la Junta directiva, por su representación social o por servicios especiales prestados al Patronato.

Dos años lleva de existencia, siendo el incremento de sus estudiantes cada vez mayor.

Se inauguró el 8 de enero de 1930, con ocho alumnos solamente y tiene hoy casi cuarenta.

Nuestro propósito tenaz — nos dice don Joaquín — es aumentar el edificio y admitir cada vez mayor número de estudiantes humildes que puedan hacer su carrera gratuitamente.

Y para ello —añade— necesitamos económica ayuda. Actualmente, el sostenimiento de esta Residencia —continúa— es debido, más que a nada a las limosnas de muchos favorecedores, entre los que figura en primer lugar el señor Obispo, quien con mano pródiga nos atiende, siempre que acudimos.

¿Quién fué el principal pro-

pulsor de esta obra?

—Don José Rodríguez de Ribera, entonces ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia.

Nuestra Residencia sólo se preocupa de la parte moral y religiosa; la cuestión docente corre a cargo de los profesores de la Escuela Normal, todos ellos muy competentes y laboriosos.

—¿Qué calificaciones hubo el año pasado?

—Cuarenta y seis sobresalientes, 52 notables, 104 aprobados, 8 suspensos y 15 para septiembre.

CASA DEL MAESTRO

Como ya decíamos antes, deseamos ampliar el edificio, para que de este modo, esta institución sea base de la Casa del Maestro en Asturias, instauración de gran necesidad para la clase del Magisterio, por los inmensos beneficios que le proporcionará.

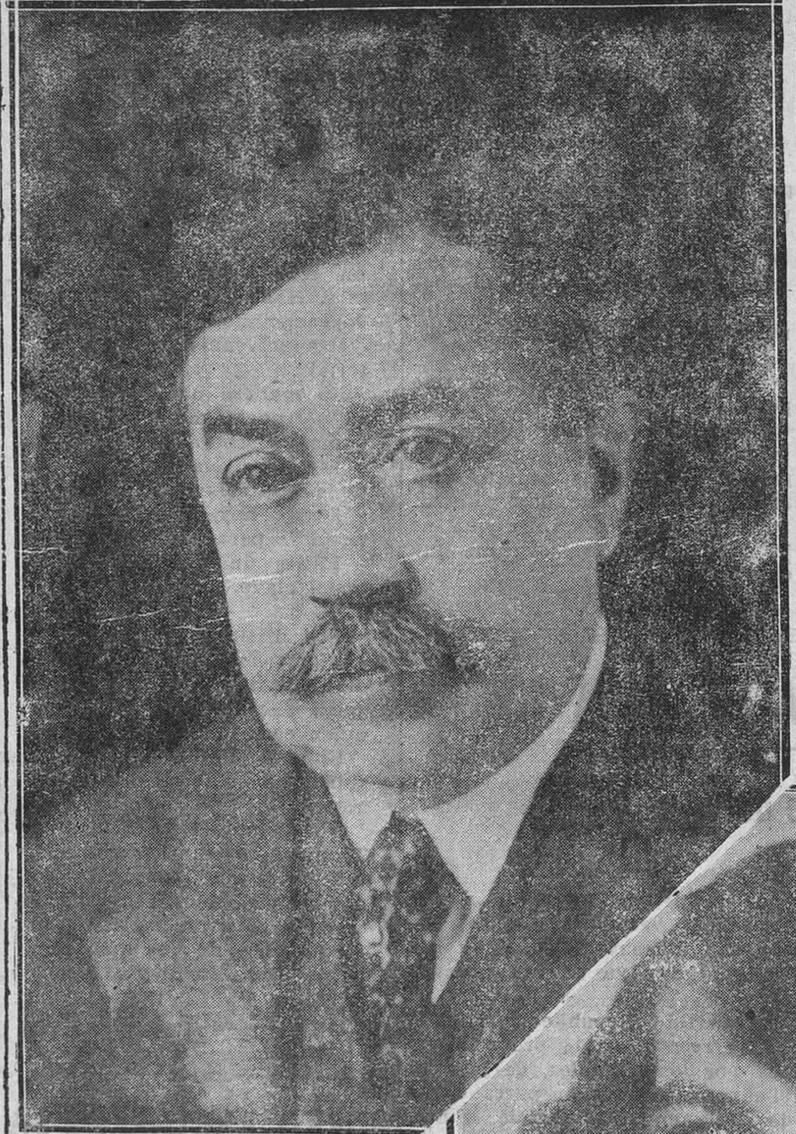
Los numerosos maestros que vienen a la capital, encontrarían en ella todo cuanto les es conveniente para sus escuelas, como se lección de libros, material, etc.

Con la Casa del Maestro, los alumnos, después de salir de la Normal, realizarían una labor social de gran utilidad.

La Junta directiva de esta admirable institución, está compuesta por los señores siguientes:

Consejero, don Emilio Gutiérrez; presidente, conde de Rodríguez San Pedro; vice, don José Rodríguez de Ribera; tesorero, don Bernardo Conde; secretario, don Ramón González Fernández; contador pagador, don Pedro Sánchez del Río; vocal primero, don Ramón Menéndez de Luraza; ídem segundo, don Francisco Jardón; ídem tercero, don Domingo Fernández Menéndez.

Es patrono de la fundación el



Mr. Painléve, uno de los dos candidatos para la presidencia de la República francesa, que resultó derrotado. (Foto Vidal).

Anuncios oficiales

FUENTE-TRUBIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 27 del corriente, en su domicilio social y hora de las once de la mañana, para examinar y, en su caso, aprobar el Balance correspondiente al ejercicio de 1931.

Trubia, 6 de mayo de 1932.—El presidente del Consejo de Administración, José Fuente.

Hustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

Como vicedirector, figura don Angel Torres Calvo, maestro y don Matías Batanero, de inspector, también maestro, que proceden ambos de la institución del Divino Maestro de Madrid.



PARIS.—Mme. Ana María Geng, la esposa del asesino de M. Doumer, que ha sido detenida en Mónaco. (Foto Vidal).

LEA USTED. REGION

NOTAS INFORMATIVAS DE GIJON

Continúa incomunicado el agresor del señor Maribona

Este no sufre agravación, pero los médicos siguen pesimistas.-Se procede a la reconstitución del hecho.-Firman numerosas personas en pliegos colocados en el Hospital

Durante el día de ayer continuó siendo el tema principal del comentario público el trágico suceso desarrollado la noche anterior en la calle de Martínez Abadía, y en el que resultó gravemente herido el banquero avilés, don Gustavo Rodríguez Maribona.

La esposa y varias personas de la familia del herido permanecieron a su lado durante toda la noche, que él pasó bajo los efectos del cloroformo que se le aplicó para la delicada operación quirúrgica a que fué sometido.

Desde primera hora de la mañana comenzaron a llegar frente al Hospital automóviles de distintos puntos de la provincia con personas de significado relieve, que acudían a enterarse del estado en que se encontraba la víctima. Por disposición de los médicos que le asisten, quedó totalmente prohibida toda visita al señor Rodríguez Maribona ya que, dada la índole de las lesiones y el estado en que se encuentra, pudieran perjudicarlo.

En la portería del mencionado establecimiento benéfico se colocaron pliegos que seguidamente quedaron cubiertos de firmas. En las bandejas se depositaron gran número de tarjetas de las numerosas personas que acudieron a expresar su sentimiento por el hecho.

Las personas que acompañan al herido en el Hospital, también recibieron multitud de telegramas y telefonemas de distintos puntos de España en los cuales se interesaban conocer el estado de la víctima.

ESTADO DEL SEÑOR

MARIBONA

Ayer a media mañana, el doctor don César Alonso, que fué quien hizo la delicada intervención quirúrgica a que fué sometido el señor Rodríguez Maribona, volvió a visitarle para conocer el estado en que se hallaba. Como en la madrugada anterior, en que también le había visitado, comprobó que el proceso de las lesiones recibidas no había adquirido complicación alguna, sin que por ello hubiese desaparecido la gravedad. La temperatura, aunque algo más tarde acusó algún pequeño aumento, pero que el estado general del herido demostrara alteración alguna.

No quiere ello decir que hayan desaparecido los pesimismo de los médicos, pues dada la índole de las heridas, todavía habrá que esperar que transcurra el plazo indicado en estos casos para declarar extinguido todo peligro.

INSPECCION OCULAR

El Juzgado del distrito de Oriente, que es quien lleva el sumario por este hecho, continuó durante todo el día la práctica de diligencias.

A las diez de la mañana se constituyó en el lugar en que ocurrió el suceso, con objeto de practicar una inspección ocular. Se comprobó, las distancias a que estaban colocados el agresor y su víctima en el momento de cometerse el hecho, precisándose la posición en que cada uno de los protagonistas se hallaban en aquel instante. También deter-

minó el Juzgado la altura a que están situados los impactos que algunos de los proyectiles marcaron en la fachada del edificio en cuyo bajo están instalado un puesto de pan y leche, así como la distancia existente de una a otra acera con objeto de determinar cómo tuvo que haberse realizado la agresión.

RECONSTITUCION DEL

HECHO

En las primeras referencias obtenidas del suceso sólo se dijo que se habían observado aquellos dos impactos a que antes hacemos referencia. Más tarde, se supo que, en una de las portezuelas del coche también había quedado señalada la huella de uno de los proyectiles.

Con objeto de concretar estos extremos que pudieran ser importantes, el Juzgado dispuso que vinieran a Gijón el coche del señor Rodríguez Maribona y en el que éste iba a montar en el momento en que se cometió la agresión. El automóvil había ido a Oviedo a conducir al comandante de la Guardia civil señor Cotter Chacel, acompañante de la víctima cuando ésta fué agredida por el señor Las Clotas.

Hacia la una y media de la tarde, y habiendo llegado con el referido coche a Gijón el mismo chofer que lo conducía cuando el suceso, el Juzgado dispuso que se reconstituyera el hecho. Estaban presentes, además del citado chofer, el teniente de la Guardia civil del puesto de Jove, don Pablo González, el teniente de Seguridad don José García Sánchez y el maestro armero don Ciriaco Cabo, de los cuales obtendría el Juzgado determinados asesoramiento respecto a los impactos de los proyectiles y a la trayectoria que se suponía habían recorrido éstos.

En la referida diligencia no pudo estar presente el comandante señor Cottel Chacel, por haber tenido que quedarse en Oviedo y, al cual, seguramente se le enviará la citación correspondiente para que deponga en autos.

DETALLES COMPLEMENTARIOS

TARBIOS

Como ya hemos aludido en la información del hecho a las causas que dieron origen al mismo y no es nuestro propósito entrar en el fondo de ellas, puesto que están en el ánimo de todos, diremos, como detalle informativo, que ayer era el día señalado para que el Juzgado efectuara la diligencia del desahucio, del señor Las Clotas y su familia, de la finca en que éstos habitaban en Contruaces, pertenecientes a este

concejo, y que, como todos sus bienes, había sido embargada, habiendo, por tanto, perdido sobre ella todo derecho de propiedad. Se comprobó, en efecto, que el coche tenía un impacto en la parte media de la portezuela izquierda. De haber ido un poco más alto el proyectil posiblemente hubiese alcanzado al chofer, dada la posición que ocupaba en el instante en que el señor Maribona se disponía a penetrar en el auto.

DILIGENCIAS DEL JUZGADO

GADO

Atendiendo al estado en que se encontraba el herido, el Juzgado desistió, anteaayer, de tomarle declaración. Por esas mismas razones tampoco le hizo durante la mañana de ayer, en espera de que desapareciera por completo los efectos del cloroformo y que la víctima estuviera lo suficientemente despejada para poder concretar la forma en que se cometió la agresión.

Ya hemos dicho, en la primera referencia, que el herido recibió un balazo que penetró por la parte posterior, en la región renal, perforando el intestino. La perforación fué en el colón transversal y dados los efectos causados por el proyectil, los médicos que operaron a la víctima efectuaron la resección, haciendo, al propio tiempo un detenido lavado con eter y otro aséptico indicado en estas intervenciones.

Tampoco recibió el Juzgado nueva declaración al autor del

LA NUEVA DIRECTIVA DE LA JUVENTUD TRADICIONALISTA

Conforme estaba anunciado y en su domicilio social de Castaños 99 y 101 ha celebrado Junta general ordinaria la Juventud Tradicionalista Gijonesa.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el tesorero señor Santa Eugenia, presentó un detallado estado de cuentas que también fué aprobado por unanimidad y seguidamente se procedió a la elección de nueva junta directiva, quedando designados los señores siguientes:

- Capellán, don Feliciano Rodríguez.
- Presidente don Isidoro Cortina Carreras.
- Vicepresidente don José María Laviada Velasco.
- Secretario, don José María Mori e Iglesias.
- Vice don Juan Fresno.
- Tesorero, don José Manuel Rivero Camino.
- Vicesorero, don Manuel Villabona.

Tanto el presidente como el capellán pronunciaron al final unas palabras exhortando a los jóvenes al cumplimiento de sus deberes políticos y religiosos. Se hicieron votos por la salud del marqués de Villares, secretario político y representante en España del jefe de la Comunión Tradicionalista don Alfonso de Borbón y Austria. Este y finalmente fué aceptada la propuesta de uno de los directores de la Junta local para que se formen entre los elementos de la Agrupación el conocimiento profundo de las doctrinas tradicionalistas y los problemas de actualidad, preparándose así un núcleo de propagandistas que difundían dichas ideas.

El hecho. El señor Las Clotas continúa detenido en la Comisaría de Policía y en calidad de incomunicado.

LOS NOMBRES DE LAS CALLES

De orden de la Alcaldía y en cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento, se hace saber al público que a partir de esta fecha no será admitida ni se dará curso, a las Oficinas municipales a ninguna instancia donde no consignen las calles con los nombres que actualmente tienen señalados.

Para mejor conocimiento, a continuación se expresan las variaciones últimamente introducidas en algunas de dichas calles:

- Plaza de la Constitución, hoy Plaza de la República.
- Calle de San Bernardo hoy de Blasco Ibañez.
- Calle de San Antonio hoy Capitán García Hernández.
- Plaza del Carmen, hoy Plaza del Capitán Galán.
- Calle de San Lorenzo, hoy Ventura Alvarez Sala.
- Travesía de San Lorenzo hoy Travesía de la Playa.
- Calle de Santa Doradía hoy Leopoldo Alas (Clarín).
- Boulevard de San José hoy Avenida de Pablo Iglesias.
- Paseo de Alfonso XII hoy Paseo de Begoña.
- Calle de la Playa, hoy General Riego.
- Calle del Convento, hoy Jacobo Olafeta.
- Carretera de Villavieja hoy Francisco Ferrer Guardia.
- Calle Cifuentes hoy Avenida de Manuel Azafra.
- Carretera de Ceares hoy Avenida de Felgueroso Hermanos.
- Calle de Piles a la Providencia, hoy Avenida de Rosario de Acuña.
- Cuartel de Alfonso XIII hoy Cuartel de Jovellanos.
- Calle del Ateneo en La Calzadilla.

LOS FEDERALES, A FAVOR DEL ESTATUTO CATALAN

Los concejales de la minoría federal han presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

"Compenetrados con el anhelo de Cataluña, de ver aprobado el Estatuto que representa la unánime aspiración de aquella región culta, progresiva y plenamente capacitada para vivir, dentro de la unidad nacional un régimen de completa autonomía, los que suscriben, consecuentes con sus principios federales, proponen a la Corporación acuerde expresar al Gobierno de la República y a los representantes de Cataluña en Cortes, la más fervorosa adhesión a sus deseos, como expresión de nuestras propias aspiraciones".

EL CENSO ESCOLAR

Por la Comisión de Instrucción Pública se están llevando a cabo los trabajos preliminares para instalar la Cantina Escolar según acuerdo de la Corporación municipal al formular los actuales presupuestos.

Se instalará dicha Cantina en el grupo escolar del Humedal y en el edificio construido al efecto para la enseñanza, y tiene el propósito de acometer esa mejora cuanto antes.

Hasta el último rincón de Asturias llega todos los días REGION. Anúnciese en él y subirán sus ventas

UN GUARDIA MUNICIPAL QUERIA ATENTAR CONTRA EL ALCALDE

Por haberle destituido en el cargo

Por casos de orden particular el alcalde señor Fernández Barcia dejó cesante al guardia urbano Domingo García Suárez, que se distinguía por su correcta actitud para con el público y su afán de bien vestir y pulcritud.

En la tarde de ayer, hacia la una y media parece ser que Domingo García paseaba por la calle Corrida presa de alguna agitación, como si estuviera esperando a alguna persona con ánimo poco conciliador.

Pasó entonces por el boulevard el cabo Corsino Castro, a quien extrañó la actitud del Domingo, y en unión del guardia de servicio en la calle Corrida se acercaron a aquél y le rogaron que se marchara.

Lejos de obedecer el ex guardia urbano, sacó una pistola del bolsillo amenazándole con disparar sino le dejaban.

Poco después desaparecía de dicha calle.

Media hora más tarde el Domingo acudió a la Plaza del 6 de Agosto, donde tiene su domicilio el alcalde, y comenzó a pasear por delante de la casa de dicha autoridad, dando también muestras de gran agitación.

El guardia que debe hacer servicio por las inmediaciones de la casa del señor Fernández Barcia, pasó aviso a su jefe y éste dispuso que un agente de Policía y dos guardias detuviesen a Domingo.

Este pretendió sacar nuevamente la pistola; pero los guardias se abalanzaron sobre él y le inutilizaron para todo movimiento, y le desarmaron, procediendo a su detención.

Según parece, el propósito del ex guardia Domingo era atentarse contra el alcalde por haberle destituido.

Fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

ANUNCIESE EN REGION

COVADONGA HOSTAL DE FAVILA

HOTEL MODERNO CON TODOS LOS SERVICIOS
Agua corriente Calefacción Ascensores.

ABIERTO TODO EL AÑO

Precios los más módicos de este Santuario

PENSION COMPLETA DESDE 8 PESETAS

CUBIERTO DESDE 3 PESETAS

Informes, en la Dirección.-Teléfono número 7

(Rechace a los informadores espontáneos).

TRIBUNALES Ayuntamiento DIPUTACION

Quando volvía del mercado de Villaviciosa recibe una paliza monumental

Lo cierto y lo indudable es que Narciso Sánchez Villar recibió una paliza monumental, de aquellas que hemos convenido en llamar de padre y muy señor mío. Primero, un garrotazo formidable en la cabeza, después, otro en plena cara, otro más, en la boca. Y en continuación, ya caído, una interminable serie de ellos que según él dice, sonaron sobre su cuerpo como disparos.

Esto, como decimos, es lo cierto. Pero, ¿quién fué el autor del bárbaro vapuleo? He aquí el punto oscuro de la cuestión. Porque el hecho sucedió en la noche del nueve de Enero de 1929, tan negra que no se podían distinguir los dedos de la propia mano y no hubo nadie que lo presenciara.

Narciso Sánchez Villar acusa a Rosendo Sariego Riva, en cuya compañía volvía del mercado de Villaviciosa. Juntos estuvieron en un chigre que hay en el camino, a cuyo dueño pidieron un candil. Allí coincidieron con varios conocidos, con los que departieron un rato. Más tarde, cada cual se fué por su lado y poco después, cuando Narciso se hallaba en un recodo de la carretera, fué cuando descargó sobre sus costillas la tempestad de palos que hemos descrito. Además, le faltaron las alforjas, siete pesetas y el candil.

El procesado, Rosendo, niega rotundamente que é haya sido autor de semejantes desaguisados. Como pieza de convicción, se habla de una "cachava", que se halló ensangrentada y que, según manifiesta un testigo, pertenecía a Rosendo, en cuyo poder la había visto cuando, al dirigirse al mercado, la utilizó para hacer salir a un cerdo de una alcantarilla en que se había metido. Pero este testigo, hábilmente interrogado por el letrado de a defensa, señor La Justicia, titubea y en fin de cuentas no se atreve a afirmar que una y otra "cachava" fueran la misma.

También el señor La Justicia pregunta a otro de los testigos que si la carretera donde sucedió el hecho es muy transitada, por que, probablemente, Narciso Sánchez fué apaleado por alguna otra persona que pasó por allí. Y al contestar, el testigo hace una manifestación curiosa y pintoresca. Dice que aquella carretera "no tiene orificio de salida". Y nos quedamos estupefactos.

Al llegar la hora de formular las conclusiones definitivas, el fiscal, señor Mier y Vigil Escalera, retira a acusación. Después, en su informe, dice que como en el acto del juicio ha sido examinada la señal que a Narciso le dejó la lesión padecida sobre a ceja izquierda, se ha podido comprobar que no constituye deformidad. Y como a las lesiones sólo tardaron en curar trece días, no hubo de irto sino una simple falta, que es de la incumbencia del Juzgado municipal. En sus conclusiones provisionales, el representante de la Ley había pedido la pena de un año de prisión.

Discrepa de su parecer el acusador privado, don Valentín Silva, aunque comienza elogiando el tono elevado del informe del señor Mier y Vigil Escalera. Sos tiene que Narciso no fué víctima de un homicidio por verdadera causalidad, pero que recibió una paliza brutal. El informe de los médicos dice que la herida de la frente tenía diez centímetros de extensión y que todo su cuerpo estaba lleno de contusiones. Añade que al procesado se le consideraba como de mala conducta, pues que según otro informe se desconfiaba de él por ladrón. Afirma que la cicatriz que a Narciso le quedó en la frente constituye fealdad y termina insistiendo en la petición de pena de dos años

de prisión, que había formulado en sus conclusiones provisionales.

El abogado defensor, don Mariano Gumerindo de la Justicia, comienza diciendo que mientras el fiscal, que representa el interés público, ha retirado la acusación, la sostiene el acusador privado, que representa el interés particular. Pero aquí sólo hemos visto un fantasma de prueba: no hay prueba alguna de cargo, por lo que no hay fundamento para afirmar que fué patrocinado sea culpable.

Por otra parte, se hace referencia al informe de los médicos, para decir que la lesión que padeció Narciso en la frente dejó un rastro que constituye fealdad. Pero los médicos no son los llamados a dictaminar en cuestiones de estética. La Ley deja esta apreciación al criterio del Tribunal. Y esa cicatriz no deforma el rostro del perjudicado tiene toda la apariencia de una más entre las venerables arrugas, producidas por la edad y por el trabajo. Termina pidiendo la absolución de Rosendo Sariego Riva, por falta de prueba y porque, en todo caso, no hubo más que una falta de conformidad con lo dicho por el digno representante del ministerio fiscal.

POR OCHO PIES DE

CABALLO

También informó el señor La Justicia ante la sala de la sección segunda, para defender a Serafín Redruello García, a quien el fiscal, señor Mier y Vigil Escalera acusaba de haber hurtado dos caballerías, considerándole autor de dos delitos de hurto y pidiendo para él, por el primero cuatro meses y un día de arresto mayor y por el segundo dos meses y un día de la misma pena. El procesado negó que hubiese sido él quien se apropió las dos caballerías, contra la voluntad de sus dueños respectivos y manifestó que si en el sumario declaró lo contrario lo hizo atormentado por las amenazas de muerte que le dirigió Nicolás Martínez, que fué el verdadero culpable y que se suicidó hace poco tiempo.

El interrogatorio del defensor a los testigos que comparecieron se orientó en el sentido de demostrar que Serafín, cuando Nicolás le entregó las dos caballerías, ignoraba la procedencia de las mismas. Después, el señor La Justicia hizo resaltar en su informe que en el sumario, mientras hay una sola declaración que perjudica a Serafín, hay cuatro o cinco que le favorecen y que aquella la emitió el procesado bajo la coacción de las amenazas de Nicolás que le obligó a declararse autor de los dos hurtos.

Solo hay prueba de la tenencia, pero ésta no es causa suficiente para declarar culpable a Serafín. Hay, por lo menos duda. Y la duda se debe resolver en el sentido que beneficie al procesado, cuya absolución termina pidiendo el señor La Justicia.

SEÑALAMIENTOS

SECCION PRIMERA

Laviana.—Contra Luis Aurelio L. del Valle, por robo. Abogado, señor Escandón, Procurador, señor Bernardo.
Laviana.—Contra Faustino Valle Alvarez, por allanamiento de morada. Abogado, señor Muñoz de Diego, Procurador, señor Bernardo.

Mieres.—Contra Baltasar Argüelles Alvarez, Abogado, señor García, Procurador, señor Gómez.

SECCION SEGUNDA

Gijón, Occidental.—Contra An-

Obras de adoquinado de Oviedo a Colloto

La comisión de policía urbana, propone a la corporación acuerde dirigir un escrito al ministro de Obras públicas, rogándole manifieste si el Patronato de Turismo mantiene el criterio de ejecutar las obras de adoquinado de la carretera de Oviedo a Colloto.

FESTEJOS POPULARES

La sociedad La Catedral, solicita autorización para celebrar los festejos los días 21, 22 y 23 del mes actual.

CONSTRUCCION DE

UNA CASA

Don Antonio Riesco, solicita autorización para construir una casa en la Carretera de Pumarín.

CONTRIBUCIONES ES-

PECIALES

Con el objeto de evitar que concurrían a las juntas de propietarios que se celebran para intentar la avenencia, sobre la distribución de cuotas, que deben satisfacer por razón de las obras que se realicen por este Ayuntamiento, muchos señores en nombre de aquéllos, sin documento alguno que les autorice, esta Alcaldía les advierte que el artículo 25 de la Ordenanza reguladora de dichas Contribuciones, a este respecto, dice lo siguiente:

"Los interesados o los administradores legales, pueden otorgar su representación a persona que tenga capacidad jurídica, bien mediante poder notarial, bien mediante delegación suscrita al efecto en documento ante la secretaría municipal, quedando comprometido el mandante al voto del mandatario".

—Para el día 12 del actual, a las seis de la tarde están convocados los propietarios de la calle de San Antonio a la Fuente de la Plata para darles cuenta de la distribución de las cuotas que por contribuciones especiales deben satisfacer por las obras de alcantarillado.

Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.— Sr. Francisco de Jerónimo ob. S. J. Antonio ob. Simón, de Evello, Máximo, Basilio, Fabio, Anastasio, Florencio, mrs.

LAS MARIAS DE LOS SA-GRARIOS.—Hoy miércoles, a las seis de la tarde, en la iglesia de las Salesas, tendrán cultos reparadores, y el jueves y viernes los tendrán en Covadonga.

Después de los cultos se impondrán medallas.

gel Carvajal Fernández y otro, por robo. Abogado, señor García Argüelles, Procurador, señor Cavanilles.

Avilés.—Contra Celestino Menéndez Fernández y otro, por hurto. Abogado, señor Pérez del Río, Procurador, señor Bernardo.

Siero.—Contra Manuel Meana Feón y otros, por lesiones. Abogados, señores Lucio Suerpérez y Orche, Procuradores, señores Galcerán y Sors.

SALA DE LO CIVIL

Gijón, Oriente.—Don Martín García Cañedo contra doña Vicenta Menéndez. Indemnización de daños y perjuicios. Abogado, señor Orche, Procurador, señor Nuño.

DIPUTACION

Cuatrocientas mil pesetas para carreteras provinciales

Ayer, como todos los martes, se reunió la Comisión gestora de la Diputación provincial. A la una de la tarde, el presidente, señor Peña, se ausentó de la sesión por breves momentos, con objeto de recibir a los periodistas, a quienes manifestó lo siguiente:

—En la sesión que estamos celebrando hemos tratado del empleo que queremos dar a las cuatrocientas mil pesetas que han quedado como remanente del presupuesto hecho para el plan de carreteras provinciales. Como es sabido, la cantidad presupuestada sólo se puede emplear en aquellas obras que hayan sido determinadas previamente y como queremos que esas cuatrocientas mil pesetas sean destinadas a la construcción de otras carreteras que no figuraban en el plan, hemos acordado solicitar del ministro de la Gobernación el permiso correspondiente. Esperamos que habremos de obtenerlo en breve plazo, con lo cual podremos comenzar inmediatamente dichas obras, lo que servirá para aliviar la crisis de trabajo.

LAS COLONIAS DE AL-

TURA

Tengo interés en hacer resaltar —continuó diciendo el señor Peña— la importancia de lo acordado por la Comisión gestora en relación con las colonias de altura para los niños de la Residencia provincial. Hemos alquilado en Villamanín un chalet verdaderamente magnífico, tanto que por la renta estipulada de cuatro mil quinientas pesetas anuales, resulta sumamente barato. Es de construcción reciente y todavía no ha sido habitado por nadie. Hay en él cabida para unos cuarenta niños, tiene cuatro cuartos de baño, cuatro cocinas y ventilación directa del exterior para todas las habitaciones.

En él estarán los niños de la Residencia en condiciones inmejorables y pasarán un verano mejor que muchos de familias pudientes. Como queremos aprovechar las grandes ventajas que nos ofrece el chalet en beneficio de los niños, comenzaremos a enviar colonias a Villamanín desde el mes próximo, para que pueda ir allí el mayor número que sea posible durante la temporada de verano. Y como lo tenemos alquilado para todo el año, en él podrán continuar aquellos niños cuyo estado de salud requiera que permanezcan continuamente respirando aquellos aires.

LA COMPETENCIA DE

BANDAS

He recibido la visita de una comisión de la banda Musical Ovintense, para hablarme sobre el asunto de la competencia entre ella y la de la Residencia provincial de Niños.

Después de haber cambiado impresiones, hemos convenido que irán a entrevistarse con el director de aquel establecimiento para buscar una fórmula que permita desaparecer la competencia cha. Bien entendido que el criterio de la Comisión gestora es que los niños de la banda de música de la Residencia, no son de categoría inferior a los músicos de las demás bandas de Asturias. Tanto es así que no sólo queremos que puedan tocar en Oviedo, sino también que salgan a los pueblos siempre que tengan ocasión, por que así, al mismo tiempo que demuestran sus aptitudes, se relacionan y se ponen en contacto con la vida. Queremos que de la Residencia salgan jóvenes aptos para dedicarse a todas las actividades y que desaparezca el automatismo en que habían vivido hasta hace poco.

Gobierno Civil Notas militares

LOS COMEDORES DE ASISTENCIA SOCIAL

El señor Alonso Mallol, nos dijo que probablemente el lunes, se inauguren los comedores de asistencia social, en los que se facilitará una comida al día a los obreros parados y a sus respectivas familias, en tanto se les proporciona colocación.

—¿Donde se van a instalar esos comedores?

—En el antiguo cuartel de Santa Clara, para lo cual he solicitado la necesaria autorización del Ministerio de la Guerra, a fin de poder ocupar parte del edificio, con dicho fin.

—¿Cómo se van a sostener esos comedores?

—Pues con la cooperación de la Diputación, Ayuntamiento y Gobierno civil. Además—añadió—tengo pensado dirigir una circular a todos aquéllos de buena posición económica, a las grandes empresas y a todos aquéllos que puedan contribuir a tan humanitaria labor.

OBREROS QUE NO CO-

BRAN

Una comisión de obreros de la carretera de Teverga a Puerto Ventana, visitó al gobernador para rogarle haga las gestiones necesarias a ver si consigue que el contratista, señor Juncosa Molins les abone 80.000 pesetas que les adeuda, por jornales devengados, para poder aliviar la crítica situación en que se encuentran.

SERVICIO DE LA PL-

ZA PARA HOY

Hospital y provisiones.—Séptimo capitán del Regimiento de fantería número 3.

Oficial de vigilancia.—El Regimiento de Infantería número 1.

SERVICIO DE OFICIALES

Hospital y provisiones.—Capitán don Nicolás Vázquez Parga.

Cuartel.—Capitán don Indalecio Núñez de Olafeta.

Guarda de prevención y compra.—Teniente don José Gómez Descalzo.

Imaginería V. y V. H.—Teniente don José Martínez Marina.

SERVICIO DE SUBOFICIALES

IALES

Guarda cárcel: Brigada don José Villamil.

Imaginería: Brigada don Cirilo Flórez.

SERVICIO DE TROPAS

Guarda prevención: Sargento José Castellanos y un corneta.

Imaginería: Sargento Francisco Urrea.

Vigilancia: Sargento Alfonso Millán y dos cabos de la tercera de segundo.

Servicio de agua: Un cabo de la tercera del segundo.

Guarda de cárcel: Un tambor.

Un interesante libro del Obispo de Oviedo

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

El Concordato es un remedio práctico y circunstancial.-No sería decoroso que un poder laico ordenara la religión de sus súbditos

En el Principado

"HONRARAS A TU MADRE". (Fox).— Una familia, un hogar. Con el tiempo los hijos comienzan a dispersarse por el mundo. Tres se casan, el cuarto es el único que permanece al lado de sus padres.

UNA ALTA POLITICA RECLAMA LA INTERVENCION DE LA MUJER

"Historia concordatorum, historia dolorum", dijo un esclarecido jurista. La historia de los concordatos es una historia de dolores. De los dolores del pueblo cristiano, oprimido en la profesión y no, oprimido en el ejercicio práctico de su Fé, en el ejercicio público del culto divino, y en la santa libertad de su conciencia; de los dolores de la Iglesia por de los dolores de sus miembros más seguidos, privada de sus bienes, limitada en la potestad santificada, desconocida y humillada por leyes que atacan su dignidad, y la reducen a una condición de miseria y esclavitud, y que es la mentable y dolorosa en cualquier persona humana, si se atiende a que la Iglesia, como su divino Fundador Jesucristo, pasa por el mundo haciendo el bien, purificando y enalteciendo a los pueblos.

promesa, que el Concordato se llegara a la condición baja de un pedazo de papel. El Gobierno de esta finalidad, no sólo a la Iglesia cuya personalidad jurídica, como sociedad soberana, es reconocida en todo el mundo, sino también a millares de católicos, que ven en el Concordato la garantía de sus derechos religiosos y la paz de sus conciencias.

Hemos dicho que el Concordato es un remedio práctico y circunstancial porque, absolutamente y en el terreno estricto del derecho, los católicos españoles, mediante la Iglesia, no pueden renunciar definitivamente a reconquistar las múltiples posiciones que suelen abandonar en los Concordatos en aras de la paz entre el sacerdocio y el imperio. Nuestra aspiración y nuestro derecho es conseguir la plena libertad de la Iglesia según su divina constitución, según la voluntad de Dios con total independencia de toda voluntad meramente humana. Y esto es tanto más necesario, cuanto más evidente se hace de día en día que la restauración de una vida social armónica y progresiva será totalmente imposible, sin un retorno leal y sincero a los principios sociales y políticos del Cristianismo para el gobierno de los pueblos.

Mientras la malicia de los tiempos no permita el total y pleno reconocimiento de los derechos de Jesucristo sobre los individuos y los pueblos, es necesaria la inteligencia entre la Iglesia y el Estado, por un acuerdo de ambas potestades.

El bien de la paz

No sería decoroso que un poder laico, que no admite religión alguna, se arrogara una potestad espiritual para ordenar la religión de sus súbditos. Es a todas luces incompetente, y sólo podría hacerlo por un hecho de fuerza, ante el cual nunca se ha rendido la altivez española. Si a la incompetencia jurisdiccional se añade la falsedad en la doctrina inspirada de las leyes, y la malevolencia de una voluntad, apasionada y ciega por espíritu de persecución o de fanatismo sectario, entonces, y esto no lo decimos como una amenaza, sino como previsión de un hecho dolorosísimo que inevitablemente se producirá, la resistencia del pueblo español católico será un deber, un imperativo de su conciencia, y se llenarán las cárceles, y volveremos a la época de los mártires. Y ¿qué será de España, rasgada sus entrañas por una persecución religiosa? Rota a unidad espiritual y la concordia de los ánimos, se reproducirá un hecho confirmado por la historia: "Cuando el sacerdocio y el imperio convienen entre sí, el mundo está bien gobernado, florece y fructifica la Iglesia. Pero, cuando surge entre ellos la discordia, no solamente no prosperan las cosas pequeñas, sino que las mismas cosas grandes miserablemente perecen".

El bien de España

El Concordato lo exigen el interés del Gobierno y de la República y de la misma España, que no anda tan sobrada de fortaleza ni tan falta de enemigos dentro y fuera, que no sea necesario el concurso de todos los buenos españoles para afrontar situaciones peligrosas y problemas difíciles, que no sólo se ven, sino que ya

generalmente se padece. Si el Gobierno cierra las puertas a toda esperanza de justicia reparadora, si las disposiciones, que la exaltación del ánimo agrava con innecesarias durezas, clasificadas ya por autoridades respetables, de inhumanas, de crueles, de injustas, de antidemocráticas, no son derogadas o mitigadas y atenuadas por una razón más alta y más serena, por un ecuaníme sentido de buen gobierno, una muchedumbre ingente carecerá de la interior satisfacción de verse rectamente gobernada y dirigida, privada de la justicia que el poder público debe indistintamente a todos sus súbditos, y, cualquiera que sea su disposición al sufrimiento, jamás otorgará su colaboración y afecto a un poder de cuya rectitud y buena fé tendrá motivos para dudar. Divorciado el Estado de la nación, España políticamente no será una realidad, sino una ficción jurídica creada por principios teóricos, en los que no tuvo lugar la justicia, que reclama el ejercicio del poder para el pueblo, y no para un partido o una secta.

De todas suertes, tarde o temprano, se ha de hacer, y está en el interés de todos que se haga cuanto antes, pero lealmente, con espíritu de sinceridad y con amor de la justicia, no con pretensiones absurdas, para surtir una vez más a la Iglesia, en España, y emplear contra ella, como arma política, la falsa acusación de intolancia.

Falsa decimos, porque, en lo que va de siglo, la Iglesia ha celebrado Concordatos con multitud de países de las más diversas ideologías, incluso con países oficialmente protestantes, y en todos ellos ha visto garantidos los sacrosantos derechos de la Religión con indudable provecho para la paz y los altos intereses de los diversos Estados.

Los derechos de la mujer

A las razones alegadas para de mostrar la conveniencia de un Concordato sobre la Santa Sede y el Gobierno español, aún hemos de añadir el interés de la mujer para defender su personalidad de los ataques que le dirige la Constitución, con apariencias de derechos y de libertades.

Su influencia en el hogar, su derecho a una cultura propia para cumplir su misión social, la potestad de educar a sus hijos, arrebatada por la escuela laica, el libre ejercicio de su culto, pueden hallar en el Concordato el "derecho de asilo" que temporalmente, les libre de la persecución y de la injusticia que se comete contra sus más sagrados amores.

En la historia del jacobinismo tenemos un ejemplo, viejo, pero muy instructivo y de actualidad.

Cuando Napoleón, con indudable acierto para su política, aun que faltase a la lealtad debida, firmó un Concordato, sus admiradores e incondicionales significaron una protesta, la única en su vida. El Emperador la daba por descontada y la arrojó, porque contaba con el apoyo de la mujer francesa, profundamente religiosa. No le faltaron su gratitud y apoyo, y el Emperador hizo prevalecer su designio político, erizado de peligros.

La mujer española puede hoy más que antaño la mujer francesa; y una alta política reclama su intervención en defensa de la Religión, de la Patria y de su propia personalidad. Es el primer paso en firme que deben dar los católicos españoles para la reconquista definitiva de su derecho a la justicia y a la libertad.

(Del libro, en prensa, de señor Obispo de Oviedo, sobre la "Personalidad de la mujer y problemas actuales").

SUCESOS

Una niña arrollada por un automóvil.-Un obrero hiere gravemente a otro con una pala.-Hurto de veinticinco pesetas

Patrocino Hernández Otero, de 11 años de edad, vecino de Eucaria, fué arrollado ayer por el automóvil de la matrícula de Oviedo, número 6229, produciéndose heridas contusas en la región rotuliana izquierda en el temporal derecho y mano del mismo lado.

En la Casa de Socorro, con él fué curado de primera intención se calificaron las lesiones de pronóstico leve.

HERIDO POR AGRESION

En la carretera de las Segas se hallaba trabajando Manuel del Río de 61 años de edad, vecino del Postigo y Manuel Alonso, alias el Formiguero.

Este pidió a del Río el pleón para realizar determinada operación y como se negó a dárselo el Formiguero, se apoderó de la pala con la que agredió a Manuel del Río, produciéndole heridas graves en la cabeza y torax. Después de ser curado en la

Casa de Socorro ingresó en el Hospital.

HURTO DE CINCO

DUROS

Herminia Rodríguez, es una mujer que está hospedada en casa del Pihu, en el Campo de los Reyes.

En la mañana de ayer, mientras Herminia estaba en el tocador, alguien que hasta ahora se desconoce entró en la habitación y de un bolsillo que en la misma tenía se llevó 25 pesetas, de las que en el mismo guardaba.

La perjudicada denunció el hecho a la policía.

UN CHOQUE

En la calle de Posada Herrera, chocaron ayer tarde un camión cargado con arena, que se dirigía a la estación del Ferrocarril del Norte y un automóvil.

Ambos vehículos sufrieron algunos desperfectos.

El padre, contrabandista, es el culpable de que ese hijo vaya a parar a la cárcel a cumplir tres años de prisión. Un contrabando que se descubre y ese hijo carga con la culpa del padre.

Este se muere mientras el hijo está en prisión. Luego, cumplida la pena, el muchacho se encuentra a su madre sola y a su novia esperándole, más en el pueblo todo el mundo le mira como el presidiario. Tiene que marchar a otra parte a probar fortuna y algún día vendrá a recoger a la madre y a la novia.

Lejanía. El hijo fiel manda dinero a una madre, que tiene que emprender una dolorosa peregrinación por las casas de sus hijos. De todas es despedida teniendo por fin que ir a parar a un Asilo. Uno de ellos, miserable y ambicioso, se encargaba de que dándose con el dinero que el ausente mandaba para su sustentación.

Al fin, el regreso del que creía perdido. El castigo del hijo hipócrita y ladrón. La dicha, la novia le espera y al lado de su anciana madre, esperan ser felices.

Un drama que en su totalidad, con todas sus escenas es difícil que pueda darse en la vida. No es probable que en un hogar se puedan reunir tantos hijos egoístas, ruines y descastados. No es fácil; más así como el conjunto de este drama crudo, en algunos momentos brutal, es poco común, en cambio sus escenas disgregadas, si pueden darse fácilmente. Tristemente, desgraciadamente, si se dan. Y tal como se dan, con ese verismo y esa tristeza que la rodea, la "Fox" ha sabido impresionarlas en el celuloide para llevarlas a la pantalla. Así se ha conseguido realizar "Honrarás a tu madre". Todo el drama que referimos.

El prólogo que nos pinta el hogar, está muy bien logrado. Es monótono, con esa monotonía que en ocasiones es la vida. Para una madre modesta: una cocina, ropas, sus pequeños, su esposo. Tiene bastante con todo ello.

La fábula en conjunto, es difícil que pueda presentarse; no es fácil que por completo sea real. Más a partir del prólogo, todas sus escenas son interesantes y altamente educativas. Sirve de ejemplaridad, ya que pintan la vida en todos sus aspectos. Unas veces con toda su alegría. Otras con toda su tristeza.

Añadamos a esto un buen elenco. Sus nombres no nos suenan a "ases". Sin embargo, todos son buenos artistas; especialmente esa madre abnegada que a pesar del trato de sus hijos los quiere y comprende que en algunos momentos estorba su felicidad. Es el tipo mejor logrado. Una madre inmejorable.

De fotografías esmeradas e impresionadas con acierto. Sin alardes de técnica. Y con una moral sin tacha. Es en resumen una bella película con el único defecto de un prólogo. Muy lento, muy larga la vida; por lo tanto sumamente monótono.

ROL

REGION

Apartado número 42
Teléfonos 1516 1517

Actos de propaganda y cultura NOTAS DE ENSEÑANZA

Acto de propaganda de Acción Popular en Villaviciosa

Asiste numerosa concurrencia que ovaciona con entusiasmo a los oradores

VILLAVICIOSA.— Con un lleno rebotante, correspondiendo a la expectativa despertada por la bien cimentada fama de los oradores, señorita Alicia Salcedo y don José Cernuda, se celebró en los amplios salones de Acción Popular de esta villa, un espléndido y alentador acto de afirmación y propaganda.

La señorita Salcedo, a quien acogió el público con una unánime ovación, desarrolló con gran brillantez, el tema de la actuación de la mujer en los actuales momentos.

Después de una sentida evocación a la Santina y a las glorias de Asturias, hizo una hábil disertación de la obra del Gobierno encaminada a destruir los fundamentos de la Religión y a disociar los vínculos de la familia. Defendió con vigor y maestría los fundamentos de la indisolubilidad del matrimonio, enalteciendo los derechos de la Iglesia que es la única definidora en lo que al matrimonio concierne, atacando a la usurpación que el Estado hace de sus derechos al proclamar la legitimidad del divorcio. Excita a la mujer a defender

su inalterable derecho a la educación de sus hijos, función que no puede supeditarse a ningún poder y terminó alentando a todas las mujeres a trabajar por la paz y el orden, que no pueden tener mejor valedor que el amor de las distintas clases sociales, siguiendo las normas dictadas por el Santo Padre León XIII, en su inmortal Encíclica Rerum Novarum.

Fue premiada con una ovación cerrada y entusiasta, justo premio a su elocuentísima disertación, llena de vigor y plena de doctrina.

A continuación se levantó a hablar don José G. Cernuda y ofreció los nutridos aplausos con que le acoge el público, como homenaje de admiración y gratitud a la señorita Salcedo, que sobreponiéndose al malestar del mareo del viaje, ha sabido llevar su cometido con tal elocuencia y tal emoción, que cautivó al auditorio durante su discurso.

Habla después con gran elocuencia del horrendo crimen que segó la vida del meritorio e ilustre presidente de la República francesa, y recoge para comentar con gran cortesía las frases de protesta del presidente de nuestras Cortes, para poner de manifiesto la contradicción en que se incurre protestando hoy de un crimen en nombre de un partido que no hace muchos años incitaba al atentado personal desde los bancos de la minoría socialista, incitación que hizo verter la sangre de uno de los hombres más augustos y venerables de la política española. En párrafos cállidos y elocuentes ataca a esa falsa libertad que permite toda clase de excesos y propagandas a determinados elementos, mientras se amordazan otras expansiones de la derecha y se suspenden actos como el de Valladolid y Madrid.

En un arranque de elocuencia grande, defiende la unidad de la patria contra ese proyecto de Estatuto, acordado en ese fantástico pacto de San Sebastián en el que se repartieron las vestiduras de España sin que una voz se hiciera oír en defensa de la Religión y termina emplazando para el día en que hayan de rendirse cuentas ante el Tribunal y entonces se sabrá cuáles son los verdaderos derechos y los que en el fallo definitivo, han de recibir el eterno galardón colocándose a la derecha de Dios.

La hermosa y elocuente oración del señor Cernuda, fue acogida con ensordecedores aplausos que nosotros tributamos también muy gustosos a la junta organizadora de tan espléndido acto.

EN EL CENTRO DE CULTURA DE LA REGLA

LA REGLA (Cangas del Narcea).— En el Centro de Cultura El domingo anterior hubo tres conferencias, en este importante Círculo, ante una concurrencia de auditorio tan numerosa como distinguida.

La primera estuvo a cargo del digno presidente, el doctor Argumosa, que versó sobre: "El rápido progreso del Centro" y de la presentación de los conferenciantes.

Otra del maestro nacional de Llano, cuyo tema fue: "De los volcanes" y la otra del maestro nacional de Bergame, que disertó sobre: "Las semillas y su germinación".

Todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo.

El próximo domingo, habrá otras varias conferencias y hay muchos preparativos para la valeda.

BURSATILES

10 DE MAYO DE 1932
Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS	
4 por 100 Interior, S. F.	63,50
4 por 100 Exterior, S. F.	74,—
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	85,25
5 por 100 id., 1917, S. F.	80,25
5 por 100 id., 1921, s. imp.	77,—
5 por 100 id., 1927, con imppto. Serie F.	64,—
4 por 100 id., 1928, S. F.	76,25
Ferrovial, 5 por 100 ...	66,25
Cédulas Hip. 4 por 100...	86,—
Cédulas 5 por 100, id., id.	100,25
Cédulas 6 por 100, id. id.	81,50

VALORES INDUSTRIALES	
Acciones B. de España...	504,—
Id. B. Hipotecario España	
Id. Banco Central	
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hisp. Americano...	
Id. Río de la Plata	
Id. S. Hidroeléctrica Esp. Chade	
Id. Mengemor	162,—
Id. Alberche ordinarias...	
Id. Eléctrica Madrileña...	
Acciones Pref. Telefónica	101,60
Id. Ordinarias id.	104,—
Id. M. Riff (portador)...	
Id. id. id. (nominativas)	273,—
Id. Duro-Felguera	62,—
Id. Comp. A. de Fósforos	
Id. Comp. A. de Petróleos	
Id. Comp. A. de Tabacos	134,—
Id. La Unión y El Fénix	
Id. F. C. M. Z. y Alicante	
Id. Metropolitano A. XIII	
Id. F. C. Norte de España	251,—
Id. Comp. Mad. Traaviyas	95,50
Id. Ordinarios Azucarera	
Id. Comp. Esp. Petróleos	
Id. U. Esp. de Explosivos	673,—
Obsl. Mieres, 6 por 100...	
Azuc. 4 por 100, estamp.	

MONEDA EXTRANJERA	
Francos	49,60
Belgas	35,34
Francos Suizos	245,95
Libras	46,10
Liras	64,85
Dólares	12,57
Marcos	3,—
Escudos portugueses ...	
Pesos argentinos	

A cuantos nos favorecen con el envío de originales, les recordamos que nos es imposible publicarlos, ni mantener correspondencia acerca de los mismos.

CREACION DE ESCUELAS

En la Gaceta del día nueve de Mayo se crea definitivamente una escuela mixta en Llano.

ASUNTOS DE TRAMITE

Trasandada.—La maestra Antonia Meloy remite tres hojas de servicios y copias de la toma de posesión.

Zamora.—La Sección administrativa remite oficio firmado por el maestro don José Fernández y Fernández.

Comillas.—La maestra doña María Asunción Muñiz remite hoja de servicios para que se envíe a la Dirección general de la Deuda.

Castropol.—El presidente del Consejo local comunica que cesó la maestra propietaria de la Escuela de Piñera habiéndose posesionado la interina doña María Elisa Lavandera.

Los Carriles.—El maestro don Alejandro Cabrera remite dos partidas de nacimiento, una de ellas legalizada.

EL SEGUNDO EJERCICIO DE LOS CURSOS

LLISTAS

Ayer, se presentaron por la tarde en la Escuela Normal los maestros cursillistas que aprobaron el primer ejercicio, para saber adónde les corresponde hacer las prácticas de enseñanza, que se verificarán durante 30 días. Los maestros harán un informe

me general de las respectivas escuelas nacionales, acerca de la capacidad docente y orientación profesional de los aspirantes a ella agregados.

Este informe versará especialmente sobre las condiciones de ejercicio de la enseñanza en relación con los medios de claridad expositiva, autoridad, etc.

REUNION DE CURSOS

LLISTAS ELIMINADAS

Se convoca a todos los cursillistas de uno y otro sexo que creen injustamente eliminados en la reunión que tendrá lugar en la capital el jueves próximo, a las diez de la mañana, para protesta del atropello de que han sido víctimas.

Procurad concurrir personalmente, y los que no podáis hacerlo, mandad vuestra adhesión por cualquiera de los eliminados que asista. El jueves, de once a doce de la mañana, nos iremos congregando primero delante de la Escuela Normal, y allí, en vista del número de los asistentes, se determinará el local apropiado para deliberar y tomar acuerdos.

¡Animo y dignidad para defenderse! Las irregularidades comprobables, y las que aporreamos ese día, son más que suficientes para decidimos a pedir con probabilidad de éxito, la reparación de tamaña injusticia.

MOVIMIENTO EN LOS PUERTOS

San Esteban de Pravia

ENTRADAS.—Evaristo, pinos, Navia.
Jaime Girona, vacío, Bilbao.
SALIDAS.—Vito, carbón, Bilbao
Montsant, idem, idem.
Caudal, idem, Pasajes.
Goya, vacío, Lyon.
Josefa carbón, Pasajes.
Evaristo, vacío, Gijón.
OPERACIONES.—Villaselgas y Marqués de Urquijo.
AL TURNO.—Faustino (Requ) guez San Pedro; Jaime Girona; Pepin, y Aurora.
CARBON EMBARCADO.—Toneladas 2.894.
MAREAS.—Por la mañana 6,31. Por la tarde 6,55.

Gijón

ENTRADAS: "C. Hevia", pinos, Betanzos.
"Angeles", general, Santander.
"Nuevo Vicetín", pinos, Vega-deo.
"Amador", pinos, Noya.
"Plus Ultra", general, Coruña.
SALIDAS: "Ana", carbón, Pasajes.
"Gaviota", carbón, Bilbao.
"Mina Entrego", carbón, Santander.
"Carmen", carbón, Santander.
"José María", carbón, Bilbao.
"C. de Zubiria", carbón, Tarragona.
"Agadir", carbón, Bilbao.
"Plus Ultra", general, Santander.

GACETILLAS

DE COLOMBIOLA

El Centro Colombiolo del Principado de Asturias hace saber a sus socios, que mañana miércoles de siete a ocho de la tarde, se da la entrega de palomas en Campoamor 28, para la suelta que se verificará el jueves en Pola de Lena.—La Comisión de Cursos.

CONVOCATORIA

La Agrupación Profesional de Estudiantes de Bachillerato (U. E.) convoca a todos los alumnos a una Junta general extraordinaria para hoy, miércoles, a las diez de la tarde, en el local de la Agrupación (Instituto) con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
Lectura del acta de la sesión anterior.

Cese del actual Comité Ejecutivo y nombramiento de otro con carácter interino.

Actuación del Comité Ejecutivo durante el presente curso.

Estado de cuentas.

Movimiento de afiliados.

Organización de los actos de propaganda en Gijón y Cangas de Onís.

Proposiciones generales.

Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia.—El Comité Ejecutivo.

ANEMIA RAQUITISMO INAPETENCIA
El Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
es el más implacable enemigo de esas enfermedades.
Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.
De uso eficaz lo mismo en invierno que en verano.
No se vende a granel.



SUBASTA EXTRAJUDICIAL

La Federación Diocesana de Sindicatos Agrícolas Católicos, en procedimiento extrajudicial iniciado contra don Manuel Alvarez Suárez, sobre pago de un crédito hipotecario de 11.000 pesetas de principal, interés y gastos, acordó vender en pública subasta las fincas siguientes, sitas en Villameri, concejo de Riosa:

- 1.—El prado llamado Nozal, de ochenta áreas, tasado en 7.000 pesetas.
- 2.—El prado llamado Los Nisales, con su establo, de una hectárea y veinte áreas, tasado en 2.500 pesetas.
- 3.—La tierra llamada Cabornu, a labrantío, de diez áreas, tasada en 1.750 pesetas.
- 4.—La finca llamada La Payarina, a prado y mata, de seis áreas aproximadamente, tasada en 400 pesetas.

El acto tendrá lugar el día 27 del actual, a las 12, en la Notaría de don Ramón F. Prida, Palacio Valdés, número 1, en poder de quien se hallan los documentos y condiciones de la subasta.

EN CIAÑO SANTA ANA

EN CIAÑO SANTA ANA.— El jueves próximo, día 12, a las siete y media de la tarde se celebrará en la sociedad Cultural de Ciaño Santa Ana una interesante conferencia, a cargo del renombrado doctor ovetense y presidente de la Academia quirúrgica Asturiana, don Alfredo Martínez.

Versará sobre el tema: "Misterios de la vida".

La entrada será pública.

No dudamos que la fama de que viene precedido tan ilustre doctor, será suficiente para llenar el local de la Sociedad Cultural.

MEDIAS DE SEDA puede usted comprarlas con el 25 por 100 de descuento durante el mes corriente en la Perfumería SAKUSKA
ARGUELLES, 7, Y PORLIER, 3.
No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos

Comienza a discutirse el proyecto de Reforma agraria

EL CONSEJO DE AYER

Se acuerda adquirir 37.000 toneladas de carbón inglés para los arsenales

Hoy se facilitará la lista de las personas que constituirán el Consejo Ordenador de la Economía Nacional. Ayer le faltaba un nombre al ministro de Agricultura. Se conceden varias cruces del Mérito Naval

A LA ENTRADA

MADRID.—A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

Al llegar el ministro de Marina dijo a los periodistas que llevaba al Consejo varios expedientes sobre aprovisionamiento de carbón y ascensos de generales honorarios de la Armada.

También dijo que de pasada se hablaría del problema que crea la rescisión del contrato con la Compañía Trasatlántica.

El señor Casares Quiroga dijo que según las noticias que había recibido en Gobernación, la tranquilidad era completa en toda España.

A la Presidencia llegaron juntos el señor Azaña y don Marcelino Domingo.

Los periodistas preguntaron al señor Domingo si comenzaría esta tarde en la Cámara la discusión de la Reforma agraria.

El ministro de Agricultura contestó que la discusión del proyecto daría comienzo esta tarde, a menos que la Cámara no acordase levantar la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del señor Doumer.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas.

El Consejo quedó reunido a las once y media.

DICE LARGO CABALLERO

A las dos de la tarde salió el señor Largo Caballero.

—Me marcho antes—dijo a los periodistas—porque tengo que asistir a las tres a una reunión que celebra la minoría socialista para conocer la opinión emitida por los representantes de la Unión General de Trabajadores de Cataluña.

—¿Han tratado ustedes hoy del Estatuto?—le preguntó un periodista.

—De eso ni una palabra—contestó el ministro del Trabajo—. Cuando llegue el momento oportuno abordaremos este asunto.

Otro informador, en tono humorístico, preguntó al señor Largo Caballero:

—¿No quedará el Estatuto de cuerpo presente esta tarde en la Cámara?

—Pero, hombre, ¡qué cosas dicen ustedes! Lo que pasa es que no se habló nada en Consejo, como se decía, pero ya les digo que este asunto le abordaremos en momento oportuno.

Otro periodista se refirió a las manifestaciones hechas ayer por el diputado catalán señor Campanys, el cual había calificado de antidemocrático el acuerdo de la minoría socialista de llamar a formar a los representantes en Cataluña de la U. G. T.

—¿No quedará el Estatuto de cuerpo presente esta tarde en la Cámara?

—Pero, hombre, ¡qué cosas dicen ustedes! Lo que pasa es que no se habló nada en Consejo, como se decía, pero ya les digo que este asunto le abordaremos en momento oportuno.

Otro periodista se refirió a las manifestaciones hechas ayer por el diputado catalán señor Campanys, el cual había calificado de antidemocrático el acuerdo de la minoría socialista de llamar a formar a los representantes en Cataluña de la U. G. T.

—¿No quedará el Estatuto de cuerpo presente esta tarde en la Cámara?

—Pero, hombre, ¡qué cosas dicen ustedes! Lo que pasa es que no se habló nada en Consejo, como se decía, pero ya les digo que este asunto le abordaremos en momento oportuno.

Otro periodista se refirió a las manifestaciones hechas ayer por el diputado catalán señor Campanys, el cual había calificado de antidemocrático el acuerdo de la minoría socialista de llamar a formar a los representantes en Cataluña de la U. G. T.

Defiende un voto particular un orador a quien no oye la Cámara

Se trata de la destitución del director de la Cruz Roja. También se discute la rescisión del contrato con la Trasatlántica. Quedan sin empleo 250 recaudadores de contribuciones

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

Seguidamente se entra en el periodo de

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor PASCUAL hace un ruego relacionado con la industria tonelera.

El PRESIDENTE pronuncia breves palabras de condolencia por el asesinato de Mr. Doumer y la muerte de Albert Thomas y pide a la Cámara acuerde que se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación.

El jefe del GOBIERNO se adhiere a las palabras del Presidente de la Cámara y éste acuerda que se consigne en el acta dicho testimonio de pésame.

El señor SOLA trata de la difícil situación en que quedarán los obreros de la Transatlántica Española con motivo de la rescisión del contrato por el Gobierno con dicha Compañía.

El ministro de MARINA dice que en su día dará cuenta a la Cámara de esta cuestión.

Añade que si la Compañía no puede hacer frente a la situación el Gobierno se ocupará de buscar una fórmula que no deje sin trabajo a dichos obreros.

El señor GOACHEAGA, censura al ministro de Hacienda por haber llevado adelante el concurso relacionado con los recaudadores de la contribución con lo cual quedan sin empleo 250 padres de familia, a quienes no se les reconocen los servicios prestados.

El ministro de HACIENDA dice que esos empleados no eran del Estado sino particulares de los encargados de realizar el cobro de las contribuciones y que él se había limitado a cumplir el Estatuto de recaudadores hecho en tiempos de la Dictadura, con algunas rectificaciones, encargando a funcionarios de Hacienda esa misión.

El señor MARTIN ANTONIO trata de la destitución del director de la Cruz Roja de los Hospitales de San José y Santa Adela

que se ha presentado como un caso de arbitrariedad y afirma que en dichos establecimientos se hacía propaganda antirepublicana.

Acusa al señor Noguera, director destituido, de no haberse puesto en pie como los demás compañeros en ocasión en que se estaba tocando el Himno de Riego.

Afirma también que en otros establecimientos análogos se hace la misma labor y pide que sean depuestos del cargo sus directores.

Se entra a continuación en el orden del día y se pone a discusión una proposición sobre

AVANCE CATASTRAL

El señor REY MORA la defiende pidiendo se suprima el avance catastral parcelario en los pueblos por cuenta de los Ayuntamientos.

El ministro de HACIENDA se opone pidiendo al señor Rey Mora que retire la proposición.

La COMISION también se opone a dicha propuesta que queda desechada.

A continuación se pone a discusión el dictamen de la ley de bases sobre

LA REFORMA AGRARIA

El señor DIAZ MORAL apoya un voto particular diciendo que es necesaria una nueva estructuración de la agricultura española.

Al orador apenas se le oye y el PRESIDENTE de la Cámara le invita a que suba a una de las tribunas de secretarios para continuar su discurso.

Así lo hace el orador, pero tampoco se le oye bien.

Estima conveniente hacer una política encaminada a perfeccionamiento del cultivo de las tierras.

Se ocupa de las arrendamientos y aunque no los cree muy justos dice que en España tienen su razón de existencia.

Cree necesario establecer la figura jurídica del cultivador de la tierra aunque para ello se necesite

sita mucho tiempo.

Se suspende el debate para dar descanso al orador.

Continúa su discurso el orador poniendo en parangón otras legislaciones extranjeras con la de España y defiende la necesidad de que se cree un Instituto de Reforma Agraria, con representaciones provinciales y Comités locales encargadas de los cultivos.

Además enteraría a nel Patrimonio de la República, legados al Estado, cesiones provenientes del señorío y otras.

Sigue el orador defendiendo su voto en voz cada vez más baja.

El señor MARTINEZ GIL impugna el voto particular que se discute señalando varios puntos del dictamen y pide a la Cámara se pronuncie por éste.

El señor PEREZ MADRIGAL pide que se aplaze toda resolución sobre el voto del señor Díaz del Moral hasta que se lea su discurso en el "Diario de Sesiones" ya que la Cámara no pudo oír al orador.

El votación ordinaria se rechaza la propuesta del señor Pérez Madrigal.

A continuación se rechaza también el voto.

El señor PEREZ MADRIGAL lamenta que en asunto de tanta trascendencia sea designado presidente de la Comisión una persona que no pueda hablar en voz alta.

El Presidente de la CAMARA dice que los diputados que han tenido interés en enterarse del asunto han quedado perfectamente enterados.

El señor PEREZ MADRIGAL, si; pero violando las normas habituales.

El Presidente de la CAMARA.— Cuando el asunto lo requiera bien se pueden violar esas normas sin que constituyan precedente. De todos modos haré todo lo que sea preciso para evitar esas deficiencias.

Se suspende la sesión a las nueve menos cinco.

Ronda a la estación de Cobranteras en Málaga.

Otro expediente concediendo una subvención al Ayuntamiento de Baza para las obras de abastecimiento de aguas.

Otro acordando la devolución de la fianza que se depositó en el concurso abierto para la construcción de la autopista Madrid-Irún.

AMPLIACION DEL CONSEJO

MADRID.—La mitad de los ministros no pudieron dar cuenta de los asuntos que llevaban a pesar de la duración del Consejo por lo que se acordó celebrar el miércoles otra reunión ministerial.

El ministro de Marina se proponía dar cuenta de la rescisión del contrato con la Compañía Trasatlántica.

En el Consejo no se trató del Estatuto catalán, y es probable que se trate del asunto en el próximo Consejo.

La mayor parte de la reunión se dedicó al Estatuto jurídico de los ferrocarriles que revierten el Estado. Especialmente fueron exa-

minados el de Valdepeñas a Puertollano y Bilbao a Moravietta.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de unas bases relativas a la recolección de la caña de azúcar en Motril, donde hay planteado un conflicto en la fábrica de la Concepción.

También se trató de las bases de trabajo que han solicitado en Toledo y otras provincias.

El ministro de Estado propuso la creación de una Orden civil, que pueda dedicarse para premiar los méritos que no encajen precisamente en la única que se ha conservado, la de Isabel la Católica.

Quedó autorizado el ministro para recoger su idea en una ponencia.

El ministro de Agricultura leyó algunos nombres de las personas que han de formar el Consejo ordenado de la Economía Nacional.

Después, en el Congreso, el ministro de Agricultura anunció a los periodistas que facilitaría mañana la lista completa del Consejo, porque le faltaba todavía un nombre.

Teatro Campoamor

Cinema Toreno

MAÑANA JUEVES ESTUDIANTES

Comedia sentimental dialogada, con deliciosa música y hermosos cantos, por BETTY BIRD y WILLY FORTS

LOS TRES MOSQUETEROS DEL MAR

JOSE CRESPO JUAN DE LANDA ROMUALDO TRINADO convertidos ahora en aventureros de los siete mares, en la producción Metro totalmente hablada en español

EN CADA PUERTO

UN AMOR

con Conchita Montenegro ESTRENO, MAÑANA, EN PRINCIPADO

Un teniente gravísimamente herido por los estudiantes de Zaragoza

INCIDENTES POR LA HUELGA DE TOLEDO

En Ferrol aplazan los despidos en la Constructora

TOLEDO.—Esta mañana, cuando los obreros empleados en las obras de la carretera de Avila, se disponían a ir a sus faenas, les salió al paso un grupo de mujeres, impidiendo la salida de la camioneta que había de llevarlos a sus trabajos.

Fue necesaria la intervención de la Guardia civil, pero como las mujeres continuaban en su actitud, el chofer del vehículo, atemorizado, se negó a conducir, por lo que fué trasladado a la cárcel.

La Guardia civil se vió obligada a dar una fuerte carga, huyendo las mujeres en todas direcciones.

Los obreros socialistas, protegidos por la Guardia civil, marcharon a las obras.

En la mañana fué detenido otro huelguista llamado Victorio Meyín.

Una comisión de Unión de Sindicatos visitó al alcalde para proponerle una fórmula de arreglo del conflicto. Se llamó al contratista de las obras, para ponerse de acuerdo, y como no acudiera, el alcalde pasó aviso al gobernador, quien ordenó la comparecencia de aquél.

Por la tarde celebraron otra reunión el alcalde y los comisionados para buscar una solución al conflicto.

—O—

FERROL.—Se había acordado que hoy miércoles comenzasen los despidos en la Constructora Naval de Ferrol, por cerrar con carácter indefinido sus astilleros, por carencia de trabajo.

En la población se ha producido tal malestar, que se ha acordado que de llevarse a cabo tal determinación, el comercio cierre sus puertas, dándose de baja en la contribución y que el Ayuntamiento y otros organismos presenten la dimisión colectiva.

A última hora se han tenido noticias de que los despidos se aplazaban por el término de ocho días.

El Comité de autoridades está reunido en sesión permanente para ver si es posible llegar a una solución en el conflicto.

Diecisiete detenidos

SAN SEBASTIAN.—El número de detenidos con motivo de la huelga de los obreros del ramo de la construcción asciende a 17.

Ante el temor de que ocurran incidentes han salido de Bilbao para esta capital varios guardias de Asalto.

Incendio intencionado

BILBAO.—En la Casa del Pueblo de San Julián de Musques, estalló un violento incendio.

Se pudo comprobar que fué intencionado por haberse observado en el salón de actos un reguero de gasolina y trozos de mecha de la que se utiliza para los barrenos.

También resultaron heridos dos estudiantes

Media hora de tiroteo, que alarmó a toda la ciudad.—En la Universidad fueron practicadas cerca de sesenta detenciones.—Los disturbios fueron originados por la discrepancia entre el Claustro y los alumnos de la Normal acerca de los exámenes

ZARAGOZA.—A causa de la disparidad de criterio entre el Claustro de profesores de la Normal y los alumnos sobre los exámenes, los escolares se reunieron anoche en la Normal y, después de protestar airadamente contra la actitud del Claustro, comenzaron a romper cristales, mesas y bancos, causando enormes destrozos en las aulas y demás dependencias del centro.

Acudieron los guardias de Asalto, pero se negaron a entrar en la Escuela si antes no se les proveía de una orden del Claustro para ello.

La orden les fué entregada y los guardias de Asalto desalojaron la Escuela.

Guardias apedreados

ZARAGOZA.—Esta mañana, a las once y cuarto, los estudiantes se encerraron en la Universidad, y, después de cerrar las puertas de acceso, se hicieron dueños del edificio.

Acudieron a la Universidad guardias de Asalto, que fueron recibidos a pedradas, según una versión, y a tiros, según otra referencia.

Lo que sí se ha comprobado es que se hicieron varios disparos.

Los guardias de Asalto se niegan a penetrar en la Universidad, si antes no se les facilita una autorización del Claustro.

El teniente que mandaba las fuerzas de Seguridad, don Pascual Martínez, fué curado en la Casa de Socorro de una grave herida, pero se ignora si fué producida por piedra o por bala.

La situación es grave.

Gestiones del gobernador

ZARAGOZA.—El gobernador civil ha conferenciado con el rector de la Universidad, diciéndole que ante la gravísima situación que se va creando es preciso decidir, por lo que se supone que la autorización para que los guardias de Asalto penetren en la Universidad va a ser conocida de un momento a otro.

A las once y media de la mañana, los escolares continuaban siendo los dueños de la situación dentro del recinto universitario.

Destrozos causados

ZARAGOZA.—Los destrozos causados por los alumnos en este Centro docente tuvieron más importancia de lo que en un principio se dijo.

Como es sabido, el Claustro se había reunido para decidir si los exámenes se habrían de celebrar en mayo o septiembre. Los alumnos, querían que se verificasen en septiembre, y como el Claustro acordó que tuvieran lugar en mayo, surgió la violenta protesta de los alumnos, quienes irrumpieron en las aulas, destrozaron todas las mesas y bancos y cuanto material pedagógico había en ellas.

Los profesores requirieron el auxilio de la fuerza pública, y el gobernador dispuso que saliera para la Normal una sección de guardias de Asalto.

El teniente que mandaba las fuerzas se negó a penetrar en la Normal a menos que para ello se le concediera por el Claustro una orden especial.

Esta orden le fué concedida y entonces los guardias procedieron a desalojar el edificio, que había sido invadido por los estudiantes.

Esta mañana, los alumnos de la Normal se dirigieron a la Escuela, pero las puertas estaban cerradas por haber decretado la Dirección su clausura ayer noche.

Entonces los escolares acudieron a la Universidad, uniéndose a ellos los alumnos de las diversas Facultades.

A las diez y media los estudiantes habían invadido la plaza de la Universidad y parte de la de la Magdalena manteniendo una actitud levantisca.

Como comenzase a correr la voz de que iban a llegar los guardias de Asalto, un nutrido grupo de estudiantes penetró en la Universidad y, cerrándose por dentro, tomó posiciones en los balcones y azoteas, donde habían acumulado gran cantidad de adoquines y ladrillos.

Llegan los guardias de Asalto

ZARAGOZA.—A las once llegaron a la plaza de la Universidad primeros guardias de Asalto. Eran éstos una sección al mando del teniente don Pascual Martínez.

Esta sección procedió a despejar los alrededores de la Universidad, para lo cual tuvo necesidad de dar varias cargas, aunque sin emplear violencia.

El teniente que mandaba las fuerzas se adelantó hacia la fachada central de la Universidad, con el propósito de dirigir la palabra a los estudiantes para exhortarles a que depusieran su actitud y desalojasen el edificio.

Hieren al teniente

Cuando se disponía a hablarles

desde una ventana o desde la azotea, le lanzaron un ladrillo, que le cogió de lleno en la cabeza, cayendo al suelo sin sentido.

El teniente fué conducido a la Casa de Socorro, donde el personal de guardia le apreció una gravísima herida en la cabeza, con la completa fractura de la base del cráneo, lo que hace temer un fatal desenlace.

Mientras tanto, los guardias de Asalto, que, al ver caer herido a su jefe, habían sacado las pistolas, comenzaron a disparar sobre las ventanas y azoteas donde estaban apostados los escolares. El tiroteo duró más de media hora y se oyó en toda la ciudad, causando la consiguiente alarma.

La Universidad fué rodeada por completo por más fuerzas de Asalto, de la Guardia de Seguridad y de la Benemérita, que había llegado de refuerzo.

La fuerza penetra en la Universidad

Enterado el gobernador de lo que ocurría, se puso al habla con el rector de la Universidad, a quien preguntó si le parecía oportuno que los guardias penetrasen en el edificio para desalojar a los escolares.

El rector otorgó la autorización y entonces las fuerzas de Asalto penetraron en el recinto universitario.

El decano de la facultad de Derecho y tres catedráticos que estaban dentro de la Universidad, salieron al encuentro de los guardias, los cuales les manifestaron que tenían órdenes del rector para desalojar el edificio.

Dentro de la Universidad, los guardias detuvieron a unos sesenta estudiantes.

También efectuaron algunas detenciones en la plaza de la Universidad, figurando entre los detenidos varios obreros, que han declarado que fueron sorprendidos por los sucesos cuando se dirigían a comer, a la salida del trabajo, por lo que se cree que no han intervenido en los incidentes y serán puestos en libertad.

Más detalles de los sucesos

ZARAGOZA.—Hasta ahora no se ha tenido ninguna referencia oficial de los sucesos ocurridos durante la tarde, con motivo de los disturbios estudiantiles.

La Universidad se encuentra cerrada, y la policía realiza diversas investigaciones cerca de los heridos y algunos catedráticos. La Junta de Gobierno se halla reunida.

No ha tenido confirmación el dato de que un grupo de elementos extremistas se hubiera mezclado con los estudiantes durante los disturbios. Lo que parece es que algunos de los alumnos detenidos están afiliados a la Juventud del partido revolucionario, lo que seguramente dió motivo a las confusiones.

Hay de cincuenta y cinco a sesenta detenidos, todos ellos estudiantes, y únicamente hay dos acerca de los cuales no se ha puesto en claro si eran escolares o no. Se comprobó que en la Universidad había muchos estudiantes que no pertenecían a ella, alumnos normalistas y de otras Facultades. Tampoco se puso en claro si

EN MADRID INSULTAN A JIMENEZ ASUA

Un herido en Valladolid

MADRID.—Esta mañana se dieron clases en la Universidad Central.

A la entrada, los bedeles exigían la presentación del carnet universitario para evitar que penetraran en el Centro elementos extraños. Sin embargo, surgieron algunos incidentes, promovidos como protesta contra el Estatuto catalán.

Un grupo de estudiantes recibió con insultos al catedrático señor Jiménez Asúa cuando se disponía a entrar en clase, al mismo tiempo que daban gritos contra el Estatuto.

La misma escena ocurrió al salir del aula el citado catedrático, pero esta vez fué protegido por los afiliados a la F. U. E., acompañándole hasta llegar al exterior de la Universidad.

Entre el señor Jiménez Asúa y un alumno surgió un incidente, llegando a cruzarse bastantes insultos entre ambos.

Los de la F. U. E. promovieron un enorme griterío, agrediendo a golpes a un alumno tradicionalista.

Un estudiante lesionado

VALLADOLID.—Entre los estudiantes que resultaron lesionados con motivo de los alborotos promovidos en la Universidad, que obligaron a la enérgica intervención de los guardias de Asalto, figura el alumno Silvino Alonso con una herida en el ojo izquierdo, que probablemente perderá, según el dictamen facultativo.

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJES DE OVIEDO A GIJÓN Y DE GIJÓN A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9,30 y 10,45 mañana y a las 1,2,15, 3,30, 6 y 8,15 tarde. Salidas de Gijón: A las 9, 9,30 y 12,30 mañana, 2,15, 4,30 y 7 tarde y 1,30 noche

PUNTOS DE SALIDA Y DESTINO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-43.

En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo. 22, La Higiene. Teléfono 712

efectivamente se hicieron disparos desde la Universidad. Los estudiantes niegan este hecho, afirmando que se limitaron a lanzar piedras, una de las cuales alcanzó al teniente.

Uno de los heridos, llamado Jesús Levia, alumno de Filosofía y Letras, tiene un balazo en un hombro. Fernando Chamorro tiene también otro balazo en un hombro. Este es el individuo a quien primeramente se llamó Navarro.

El teniente Pascual Martínez sufre la fractura del cráneo y una herida en un parietal. Esta tarde se le practicó una punción lumbar, dando por resultado la salida de sangre, por lo que se desconfía en salvarle.

Teatro Campoamor Cinema Toreno

PRECIOS POPULARISIMOS Tarde y noche: Butaca, 1,50

Precios sumamente populares TARDE Y NOCHE Butaca de patio, 1,00. Id. pral., 0,60

ESTRENO-ESTRENO

de la gran producción rusa

LAS GRADAS DE UN TRONO

el gran drama histórico de la Rusia imperial, presentada con extraordinario lujo y fastuosidad. La vida aventurera de Catalina I, de Rusia. Genial creación de

LIL DAGOVER y DIMITRI SMIRNOFF

Calvo Sotelo se pronuncia en contra del Estatuto catalán

LA INDEPENDENCIA EXIGIRIA UNA TOTAL LIQUIDACION

DICE RUIZ FUNES QUE HAY QUE PRESCINDIR DE LA PASION

Los ingresos cedidos excederán en más de ciento cincuenta millones al coste de los servicios delegados.-La autonomía es un régimen caro, pero alegre.-Si el Estatuto prospera, los españoles formaremos castas

«LA REVOLUCION NO SE HIZO SIN HIPOTECA»

El diputado a Cortes y ex ministro de Hacienda, don José Calvo Sotelo, ha dado a la Prensa la siguiente nota:

«Como español, como diputado y como ex ministro de Hacienda y durante cuatro años rigió la España y vivió intensamente los problemas anejos a toda autonomía fiscal, debo al país una explicación de mi voto contra el Estatuto catalán. La hago valiéndome de la Prensa digna, en vista de que el sanhedrín declinante que enseña la función legislativa ha ultrajado el fuero parlamentario negándome voz y escudo. Y la dirijo contra el Estatuto en conjunto, como pieza disgregadora de nuestra unidad secular, pero la concreto en aquel aspecto que más me atañe, a saber: el financiero.

ANTE TODO UNA PROTESTA.—Porque se va a secuestrar la legítima voluntad nacional por un Parlamento agonizante, con abuso de confianza y prórroga arbitraria de mandato. Cuando la representación se cancela por realización del objetivo—Constitución—o revocación de poderes—divorcio entre mandante y mandatarios—, la persistencia en la función toma caracteres delictivos que jamás prescriben.

ANTE UNA DOBLE EXPOSICION.—La que intenta la Generalidad, con la colaboración de un Gobierno que para vivir necesita los 40 votos catalanes enroscados al señor Maciá es doble, en efectos: explotación de soberanía y despojo de patrimonio. La primera estriba en arrebatar al Estado "las principales contribuciones directas", esto es, los instrumentos inexcusables de toda política social y tributaria. La segunda consiste en arrancar a la Hacienda pública más de 240 millones de pesetas por año, compensando tan sólo 70 u 80.

Sobre la explotación de soberanía fiscal he dicho lo pertinente en numerosos trabajos de Prensa. Baste indicar aquí que lo que Cataluña pretende va, no sólo contra la doctrina, sino también contra el derecho vigente en todos los Estados federales: Estados Unidos, Alemania, Suiza, Méjico, Austria, porque en todos ellos "la imposición directa es facultad intransferible del Poder Central.

Hablemos de la otra exposición: la patrimonial. Según el dictamen de los técnicos del Estado—informe A—, los ingresos cedidos exceden en 160 millones de pesetas al coste de los servicios delegados. Según el informe de los técnicos de la Generalidad—informe B—, ese exceso es de 27,3 millones, sin computar entre los ingresos cedidos ni Timbre (41 millones) ni Utilidades (79,4). El informe A toma como base los datos de 1930; el informe B, el promedio del último cuatrienio, que, naturalmente, refleja cifras irreales, porque las Haciendas públicas viven en progresión numérica. Según los datos relativos a 1932, los ingresos segregados—incluyendo Derechos reales y excluyendo Timbre—, importan 262,7 millones (de cuya cifra hay que deducir 15,4 por participaciones), y los servicios delegados,

79.6. El exceso de aquéllos sobre éstos montará, aproximadamente, de 150 a 160. Este es el cómputo más autorizado, porque considera la fiscalidad vigente después de la reforma tributaria Carner.

PLANTEAMIENTO SOFISTICO DEL PROBLEMA.—La Generalidad dice: "Cataluña tiene derecho a que se respete su voluntad; ella quiere "tales y cuales tributos", y el Estado no puede negárselos". Entendámonos. Si Cataluña aspira a la independencia—la hipótesis es descabellada, pero se consigna por probidad—"y la consigue", hará suyos "todos" los impuestos estatales; no sólo los que pide, sino también los que rehusa. Mas aun así "tendrá que liquidar la unidad económica-financiera en que vivió durante siglos con las demás regiones españolas y compensar de algún modo las cargas permanentes de deuda que España creó por necesidades y con anuencias nacionales". Dos socios no se separan, no pueden separarse, llevándose uno el haber y otro el debe. Para impedirlo hay en el mundo jueces, Códigos y cárceles. La independencia exigirá una liquidación. Y en ella Cataluña recibirá un haber—patrimonio y soberanía fiscal—, pero también un debe: la prorrata pertinente en ciertas cargas del Estado español, que sólo en Deuda pública y Clases pasivas representan 1.200 millones anuales de pesetas, o sea un 33 por 100 del gasto presupuestario líquido.

Pero no se trata de independencia. Sólo de autonomía. Tanto mejor. Entonces, Cataluña reconoce la necesidad de que "subsista" un Estado, que no sólo es sujeto "pasivo" de cargas pretéritas, sino también sujeto "activo" de cargas futuras. De tal premisa se deduce que la posición tributaria de Cataluña ha de definirse en función de las necesidades del Estado—entidad "anterior, superior y posterior". Hay, pues, que fijar el volumen de los servicios que el Estado reserva y acomodar a él los ingresos. La autonomía es un régimen caro, pero alegre. Caro, porque fomenta las iniciativas y duplica muchas ruedas administrativas. Alegre, porque derrama prerrogativas. La Generalidad recaba la alegría y reparte el sacrificio. Y no puede ser. Como todos los lujos, la autonomía ha de costearla el que la apetece. La Generalidad dice: "El Estado debe darnos todos los ingresos que "yo necesito". Pero España contesta: "El Estado sólo debe ceder aquellos ingresos que "yo no necesito".

UNA PROCACIDAD FINANCIERA.—La Generalidad exclama: "¡No me importa el desnivel!" Si los ingresos cedidos suman más que los servicios delegados, es porque Cataluña paga más de lo que recibe el Estado. ¡Suprema falacia! La Generalidad, al pedir, maneja dos patrones: uno, amplio, para los ingresos; otro, pacato, para los servicios. Exige todos los impuestos vitales y saneados. Demanda tan sólo los servicios gratuitos, funcionalmente políticos o de eficiencia reproductiva, y, además, baratos

"que son los que el Estado, por la ley de penuria que en todo el mundo rige, atiende con menores consignaciones". La Generalidad no recalma, porque ni puede ni aunque pudiese, la convalidación, la delegación del servicio de Deuda ni la del de Defensa nacional; servicios que consumen cerca de dos mil millones por año, esto es, casi el 50 por 100 de los gastos presupuestarios líquidos. Los catalanistas fingen olvidar que con los tributos satisfechos en Cataluña y en toda España se costean, no sólo los gastos delegables (Justicia, Enseñanza, Caminos, etc.), "sino también los indivisibles y, por lo común, irreproducibles". Así les es fácil simular un sacrificio excepcional, les basta comparar la totalidad de su prestación con una parte de la inversión estatal. Pero traza para conseguir un saldo falso. Aplicándola, cualquier provincia española podría demostrar que el Estado le da menos de lo que cobra. ¡Cómo que, por desgracia, la mitad y un poco de lo que el Estado gasta, "ni va a ninguna provincia determinada ni se invierte en servicios reproductivos! Para eludir la prestación a los servicios indivisibles sólo hay un camino: la independencia, con previa y equitativa liquidación de cuentas...

En el presupuesto de 1930, los gastos generales a cargo del Estado importaban 2.555.000.000. En 1932 pasan de 2.650. Pues bien; los impuestos que el Estatuto reserva al Estado produjeron en 1930 únicamente 2.044, y producirán en 1932 poco más de 2.105. La insuficiencia de los recursos es tatala estegística que la "autonomía catalana va a ser financiada por 42 provincias del régimen común", en gran parte. En otros términos, que en lo sucesivo Cataluña contribuirá a los gastos indivisibles del Estado con cuota inferior a la que le corresponde por su censo y su riqueza.

"Caos jurídico."—La igualdad jurídica de los ciudadanos depen de hoy mucho más que de sus derechos políticos, de sus deberes tributarios. Por ello es incompatible con la coexistencia de poderes fiscales soberanos, la famosa Constitución de Weimar, modelo de la nuestra, recorta de modo severo la iniciativa fiscal de los Estados. La nuestra, no; si el Estatuto prospera, los españoles formaremos castas. Cada Poder fiscal querrá aplastar la riqueza concurrente y alzaprimar la propia. Veremos crecer en grado superlativo la evasión fiscal, quizá azuzada por la sordina. ¡No se habla ya de la filial que creará en Cataluña, cierta poderosa Sociedad española? No. La desmembración de las imposiciones directas sólo provocará: primero, desigualdad; segundo, deslealtad; tercero, ruina del Tesoro.

Sobre todo desigualdad. Ahora mismo sonó la hora del sacrificio tributario. ¿Para todos los españoles? Quizá sí, pero no en igual grado, porque en cuatro provincias no se recargan las herencias, ni la tierra, ni la industria, gracias a los cupos intangibles. ¡Y aún se quejan protestando

de que se les apliquen otros recargos sobre monopolios e impuestos directos! El régimen vasco tiene un atenuante en sus hondas raíces históricas; pero su generalización hundiría la moneda, el crédito y el presupuesto.

"Una alevoza eterna."—Lo más grave en el estrago es que nazca irreparable. Según el Estatuto y el dictamen—y el dictamen—no podrá modificarse el nuevo régimen "sin la previa anuencia del pueblo catalán". ¡Monstruoso esdusmo antifurídico! Sintiendo caduco en la agonia el Parlamento aspira a procrear una criatura inmortal, armada por lo visto de mitológica perfección. Sería grotesco si no fuese inmoral. Todo en el Estatuto debe quedar a las resultas de lo que mañana, pasado mañana, o en el siglo XXI acuerde la soberanía nacional. O existe o no existe España. Si se siega, sea con arrogancia y a todo evento. Si se afirma hágase con desdoro ni menoscabo de sus inmanentes prerrogativas de señoría.

"¿Revolución con hipoteca?"—Se había ponderado líricamente la pureza virginal de la revolución de 1931. "Nació libre de las cargas financieras", según su máximo cantor. ¡Sí, sí! Habrá que ver cómo se paga la letra girada clandestinamente en San Sebastián. Porque si prosperase el engendro estatuario, amén de los morales de imposible valoración, España sufriría daños materiales en su economía por millares de millones de pesetas. Y así, la revolución pacífica de abril costaría por lo menos a 42 provincias, tanto como la guerra del 70 a Francia. ¡Ahora es oportuna la comparación!

"Conclusión."—Cataluña sólo tiene derecho a recibir los recursos que, siéndole precisos para sus fines no lo sean al Estado para la realización de los que éste conserva. El transpaso de medios ha de hacerse sin detrimento de la soberanía estatal, ni de la igualdad fiscal entre todos los españoles. La cuantía de aquéllos debe graduarse anualmente en función de las necesidades del Estado y de la Generalidad, sin fijación de cupos ni señalamiento irrevocable de normas. El Estado debe desprenderse no de impuestos, sino de rendimientos; y puede delegar la cobranza pero no administración de los que con serve. Por último si el Estado cediese a sus principales contribuciones directas, el Arancel exigiría inmediata enmienda y la moneda escaparía al Control del Poder central.

Esta es la opinión de un modesto diputado patriota, que ansía la descentralización de fun

"El Liberal" ha abierto una encuesta entre los diputados de las Constituyentes para recoger opiniones sobre el problema catalán.

El diputado de la Acción Republicana señor Ruiz Funes, ha dictado lo siguiente:

—El Estatuto Catalán, acogido a un postulado constitucional es una creación legítima. Los preceptos concretos, las facultades que absorban para las regiones autónomas son discutibles y pueden quedar sujetas a limitación mediante acuerdos libremente adoptados que tiendan a lograr una adecuada armonía entre el Estatuto y la región autónoma, dentro de las normas constitucionales.

Donde no pueden traerse estos acuerdos es en el terreno siempre peligroso de la pasión. La forma serena en que comienza la discusión en el Parlamento es una garantía de reflexión y eficacia.

LA C. DE INDUSTRIAS CONFIA EN LAS CORTES MADRID.—El presidente de la Cámara Oficial de la Industria de Madrid, ha hecho unas declaraciones sobre el Estatuto Catalán.

Entre otras cosas ha dicho que la Cámara que preside por su carácter de organismo oficial ni quiere ni debe, ni puede excitar los ánimos de nadie en estos momentos en que con tanta pasión se habla y se discute sobre el Estatuto Catalán.

Tampoco quiere recordar en estos momentos pasión el acuerdo adoptado por la Cámara en 1918, cuando la Mancomunidad de Cataluña formuló su petición de autonomía integral.

Por el contrario, la Cámara de la Industria de Madrid, solo confía en las Cortes que son las únicas que pueden otorgar a Cataluña la autonomía a que tiene derecho, como las demás regiones españolas.

QUIJANO EN ESCUDO MADRID.—Con motivo de los grupos que se venían formando ante el domicilio social del Casal Catalán, instalado en la calle de Alcalá, profiriendo gritos contra el Estatuto, decidieron quitar de los balcones el escudo catalán que en ellos exhibían.

UN AYUNTAMIENTO EN CONTRA

LA RAMBLA.—Reunido el pleno del Ayuntamiento acordó, por unanimidad dirigirse a las Cortes pidiendo que se rechace el Estatuto de Cataluña, en cuanto signifique desmembración de Estado o privilegio sobre las restantes regiones españolas.

APOYAN AL ESTATUTO VASCO

SAN SEBASTIAN.—En reunión celebrada por el Comité provincial del partido radical socialista, se acordó aprobar el proyecto de Estatuto Vasco.

ciones estatales no políticas, pero vota resueltamente contra la desmembración de la madre Patria, José Calvo Sotelo.— París, 5 de mayo 1932.

TEATRO DEL PRINCIPADO

Hoy, las siete y cuarto y diez y media.-Precios populares Gran éxito de una de las mejores películas del año. Debe verla todo el mundo, ya que es una enseñanza y una obra de arte.

HONRARAS A TU MADRE

¡MUJERES! esta es vuestra película. No dejéis de llevar a verla a vuestros hijos y a vuestros esposos

CINCO PROYECTOS DE REFORMA AGRARIA

SE HAN CONFECCIONADO EN UN AÑO

Numerosos particulares y enmiendas

En el proceso de la reforma agraria son notables los documentos y fechas siguientes:

Nombramiento de la Comisión Jurídica Asesora por el ministro de Justicia, señor De los Ríos, para elaborar un proyecto de reforma agraria, 22 de mayo de 1931.

Ponencia de dicha Comisión jurídica. Se hizo pública el 21 de julio de 1931.

Primer proyecto del Gobierno redactado por el señor Alcalá Zamora. Se publicó el 27 de agosto de 1931.

Primer dictamen de la Comisión parlamentaria al proyecto Alcalá Zamora. 8 de octubre de 1931.

Segundo dictamen de la Comisión Mixta en sustitución del primero, que fué retirado.

Proyecto actual de reforma agraria, que, como dictamen de la Comisión parlamentaria, va a discutirse en las Cortes.

Desde que la Comisión parlamentaria elaboró, en el mes de septiembre del año pasado, su dictamen de reforma agraria, se presentaron a aquél tres contraproyectos fundamentales. Uno, del señor Díaz del Moral, notario de Bujalance y diputado de la Agrupación al Servicio de la República.

Los socialistas también preparan diversas enmiendas.

Las enmiendas del señor Marcos Escribano se refieren principalmente al crédito agrícola en la reforma.

POCA PRUDENCIA

El Estatuto Catalán ha logrado apartar la atención pública del proyecto de reforma agraria, que arribó al fin al Parlamento.

La reforma agraria es una de las cuestiones más delicadas que pueden plantearse a la República. Y a agravar ese problema concurren una serie de circunstancias: la falta de preparación en la mayor parte de los que van a legislar en materia tan compleja; el espíritu disolvente que anima a una gran masa para la cual se va a legislar y el compromiso previo con que entran los partidos revolucionarios a discutir esta cuestión.

Esto sin contar con que el solo proyecto de reforma agraria ya ha causado un daño notorio a la economía de todo el país, por que ha habido desde arriba ciertas imprudencias a las que se "agarraron" los de abajo para poner ya en marcha su plan anárquico y socializante, o que fueron por otra parte un motivo de alarma para el capital.

En una materia tan vidriosa, donde toda discreción hubiera sido poca, se ha obrado con una ligereza inconcebible y era raro el día en que no llegaban al campo español noticias de ciertos proyectos que más que a la reflexión y a la cordura invitaban a las masas—ya sobreexcitadas— a actitudes y desmanes que tanto quebranto vienen causando.

Las enmiendas de la Esquerra Catalana se refieren a puntos secundarios de la reforma y tienden todas ellas a favorecer a los rassistas. La del señor Ventosa Roig es sobre cooperativas.

Hay un voto particular del señor Hidalgo, el "notario español que estuvo en Rusia", diputado radical, y otro de los señores Fernández Castillejo y Centeno, progresistas. Además, los señores Martínez de Velasco y Domínguez Arévalo, de la minoría agraria, presentarán varias enmiendas.

Frente al nuevo proyecto del Gobierno, convertido por un voto de mayoría en dictamen de la Comisión parlamentaria, se han reproducido los contraproyectos de los señores Díaz del Moral, presidente de la indicada Comisión, e Hidalgo.

Como votos particulares, por ser también miembros de la Comisión dictaminadora, han presentado enmiendas los señores Martínez de Velasco y Domínguez Arévalo, en número de siete. El señor Marcos Escribano, del partido conservador de la República, 6; el señor Aragay, de la Esquerra Catalana, 4, y uno que firman los señores Ventosa Roig, Xirau, Lluhi y otros de la Esquerra.

Al mismo tiempo, los señores Díaz del Moral e Hidalgo, quizás barrantando que sus contraproyectos a la totalidad no triunfarán, los han desglosado en diversas enmiendas. El señor Díaz del Moral presenta 12 y el señor Hidalgo 13.

Hay todavía multitud de enmiendas que todavía no han sido publicadas.

Lebrun, Presidente de la República francesa

FUNERALES POR DOUMER

Asistirán el Rey de Bélgica y el Príncipe de Gales

BRUSELAS.— El Rey Alberto y el presidente del Consejo de Ministros marcharán a París para representar a Bélgica en los funerales por el señor Doumer.

LONDRES.— Se confirma que el Príncipe de Gales representará a su padre, el Rey Jorge, en los funerales que por el señor Doumer se celebrarán el jueves en París.

LA DIETA DE HESSE, DISUELTA

DARMSTADT.— La Dieta de Hesse ha sido disuelta por estimar el Tribunal de Estado que las elecciones del 15 del pasado no han sido valederas.

Quedó señalada la fecha del próximo 3 de junio para verificar las nuevas elecciones.

¡DESESPERADOS! ¡SUICIDAS!

¿Queréis una muerte agradable?

ESTAD PENDIENTE DE "El tren de los suicidas"

OBTUVO SEISCIENTOS TREINTA Y TRES VOTOS

La Asamblea Nacional se reunió en el Palacio de Versalles. El socialista Paul Faure obtuvo ciento catorce votos; Painlevé, doce y el comunista Cachin, ocho. El diputado comunista Marty promovió un incidente que no tuvo importancia

VERSALLES.— Con motivo de la elección de Presidente de la República se habían montado servicios especiales de vigilancia, tanto en la carretera como en los alrededores del Palacio.

Para entrar en éste era necesario presentar el carnet de identidad y otros documentos exigidos a la entrada por los agentes.

La línea del ferrocarril de Versailles estaba custodiada en su totalidad.

Las precauciones adoptadas durante el día de ayer fueron extremadas.

LLEGA EL CUERPO DIPLOMATICO

VERSALLES.— Numerosos miembros del cuerpo diplomático y otras personalidades visitaron esta mañana los salones del Palacio donde habría de reunirse la Asamblea Nacional para proceder a la elección de Presidente de la República.

Luego se trasladaron a los hoteles de la ciudad. El Embajador de España, almorzó en Triánón, coincidiendo con los Embajadores de Bélgica, Argentina, Alemania y Prefecto de Policía de París.

Durante toda la mañana han

continuado afluyendo en trenes especiales los miembros del Senado y de la Cámara, diplomáticos y personalidades.

Después del almuerzo tradicional, se dirigieron las Asambleístas al salón del Palacio de Versalles, donde tendría lugar la elección.

Se observó que los palcos reservados habitualmente a los invitados por el Presidente de la República, se encontraban enlutados en señal de duelo.

EN MEMORIA DE DOUMER

A la una de la tarde llegó el Presidente del Senado señor Lebrun, dirigiéndose a las habitaciones que se le había reservado en el palacio.

A las dos de la tarde, el candidato a la Presidencia de la República, entró en el salón siendo aplaudido por los asambleístas.

A las dos y cuarto, el señor Lebrun declaró abierta la sesión pronunciando una corta alocución en memoria del señor Doumer, que escuchó la Asamblea puesta en pie.

—El Presidente ha muerto— dijo—. El crimen que ha puesto a Francia de luto ha sido reprochado unánimemente por todo el

FALLECIO EL MARQUES DE VILLORES

Era jefe delegado del partido tradicionalista

VALNCIA.— A las siete de la mañana, falleció en su casa después de una larga enfermedad, el Marqués de Villares, jefe delegado del partido Tradicionalista Español.

Con este motivo, se están recibiendo en la casa mortuoria, numerosos testimonios de pésame.

Hoy, a las diez, en la iglesia de Santo Tomás se celebrará una misa, y acto seguido el entierro. El cadáver recibirá sepultura en el panteón familiar del cementerio de esta ciudad.

Lo que no ha visto usted nunca, lo presenciara HOY, miércoles, en el TEATRO

DINDURRA de Gijón Bailes Rusos

Komarova

Es el espectáculo de más lujo y fastuosidad que se ha presentado en Asturias.

¡Dos únicos días!

Para que nadie quede sin ver esta maravilla lírica y coreográfica de una fastuosidad sin límites, los precios para LAS DOS FUNCIONES serán de 5 ptas. la butaca y por UNA FUNCION 4 ptas., precio irrisorio que comentará el público por su baratura, una vez que vea el carísimo y esplendoroso espectáculo que la Empresa Méndez Laserna tiene a galardón ofrecerlo y brindarlo al público asturiano, como cosa exquisita de arte y suntuosidad.

A las 7 1/4 y 10 3/4

LA PELICULA MAS ASOMBROSA QUE SE HA FILMADO. LA MAS EXTRAORDINARIA VISION IMAGINABLE. UN DRAMA SIN PRECEDENTES

AL ESTE DE BORNEO

Una historia de amor filmada con riesgos sin cuento... Llena de acerbos emociones. Días de zozobra. Noches de misterio. Toda una ciudad deshecha bajo un volcán que vomita la muerte. Hombres y fieras huyen de la catástrofe con un mismo alarido de terror. Terrible desencadenamiento de fuerzas naturales y de pasiones humanas. Protagonizada por Rose Hobart - Charles Bickford y Lupita Tovar

Hablada en español Este acontecimiento tendrá lugar en

TEATRO DEL PRINCIPADO

mundo. Los Parlamentos de todo el mundo me encargan interpretar cerca de vosotros su sentimiento por la muerte del señor Doumer.

Hoy quiero solo inclinarme en vuestro nombre ante la noble y leal figura del Presidente, y dirigirme a su familia tan cruelmente puesta a prueba, para expresarles nuestro sincero dolor.

LA VOTACION Seguidamente dió comienzo la votación, que duró más de dos horas.

El número de miembros de la Asamblea que tomaron parte en la votación fué de 826.

Al acto de la elección asistieron numerosos diputados de la nueva Cámara y muchas damas.

Al salón de sesiones acudieron diez y siete particulares para dar a la elección el carácter público y legal exigido.

Durante el acto se promovió un

SE VENDEN

compresores "Ingersoll", molinos perforadores, rompedores, palas neumáticas; ventiladores de aire comprimido y eléctricos; tubería de ventilación y eléctrica; compresores; bombas y para gasolina y mano; cables eléctricos; hormigoneras; canchales; diferenciales; vagones; placas giratorias, cambios, Vital Rodríguez Secades. Independencia, 33. OVIEDO.

PREPARACION

Pericial de Aduanas.—Escuela de Ayudantes Obras Públicas.—Ayudantes y Peritos Industriales.—Capataces de Minas y Cuencas especiales.—Dibujo industrial, topográfico y arquitectónico.—Repaso de matemáticas y Ciencias para los próximos exámenes.

José Tartiére, 21, 2.º—Horas cuatro a seis.

ANUNCIESE EN

REGION

TEATRO JOVELLANOS

BUTACA 0,50

La extraordinaria superproducción "La granja maldita". Un argumento interesantísimo y emocionante desarrollado en las colinas alpinas de Baviera.

Teatro Jovellanos

SOLO POR DOS UNICOS DIAS

Sábado 14 y domingo 15 UN VERDADERO ACOMTECIMIENTO DE ARTE

BALLETS RUSSES KAMAROVA

DE PARIS

Un espectáculo nunca visto en Oviedo

pequeño incidente. El diputado comunista André Marty, pronunció unas frases desagradables para unas señoras que, según él, habían aplaudido al señor Tartiére cuando emitía su voto. El incidente careció de importancia.

EL ESCRUTINIO

Al hacerse el escrutinio aparecieron en blanco 49 candidaturas.

Para la elección eran necesarios por lo menos 389 votos, que comprenden la mayoría absoluta.

El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lebrun, 634 votos.
Paul Faure, secretario general del partido socialista, 114 votos.
Painlevé, 12 votos.
Cachin, 8 votos.

El resultado de la elección fue acogido por los comunistas, siempre, con gritos de "Abolición de la guerra" y "Vivan los Soviets".

Ara, campeón europeo de los medianos

Venció a Neubauer por k. o. en el onceavo asalto.-El combate fué muy duro y siempre llevó ventaja el español

EL VENCEDOR CAUSO UNA EXCELENTE IMPRESION

Se ha celebrado, ante miles de espectadores, el combate en que se dilucidaba el título de campeón de Europa de los pesos medios entre el púgil austriaco Neubauer y el español Ignacio Ara.

Dirigió la contienda un árbitro suizo. Se creía firmemente en el triunfo del boxeador austriaco, al cual la crítica daba como favorito por sus grandes progresos en este último año y su magnífica combalividad. Del español Ara se conocía solamente su historial en los Estados Unidos y las últimas peleas celebradas en España.

Desde el primer momento, el combate fué encarnizado. No hubo asaltos de tanteo. Casi en el primer minuto, al lanzarse Neubauer a un fuerte ataque, fué alcanzado por un gancho corto de izquierda de Ara, que lo derribó por la cuenta de seis. Al incorporarse tuvo que resistir el terrible ataque del español, que, arriesgándose todo, buscaba el rápido fuera de combate. Nuevamente Neubauer fué al suelo por siete segundos. Siguió el dominio del español en el segundo y tercer asaltos. En el cuarto hubo un momento de gran emoción, al alcanzar un gancho de derecha a Neubauer en el mentón y caer el boxeador austriaco por la cuenta de ocho. Unos saltos de respiro para Neubauer en el quinto y sexto de la pelea, para ser nuevamente cas-

tigado en el séptimo, donde fué al suelo por la cuenta de seis. Fatigado Ara por los esfuerzos que realizaba para derrotar por "k. o." a su adversario aflojó en el octavo, noveno y décimo, aunque también le fueran favorables, por su superior técnica. En el undécimo terminó el combate, al alcanzar Ara a su contrario con un formidable y preciso golpe al mentón.

El púgil austriaco cayó redondo, y después de serle contados los diez segundos, necesitó ser llevado a su rincón, donde tardó en recobrar el conocimiento.

Causó formidable impresión el decisivo triunfo de Ara, y el público le ovacionó con enorme entusiasmo. Un grupo de españoles paseó a Ara en hombros por el cuadrilátero y lo llevó en la misma forma hasta el vestuario.

En el hotel donde se hospeda el púgil español, hubo una fiesta improvisada por los españoles residentes en Viena, que quisieron agasajar y festejar el rotundo triunfo alcanzado por el boxeador aragonés.

Es interesante la opinión del árbitro suizo, el cual ha manifestado que Ara ganó todos los asaltos y que en Europa, a excepción de Thill, no tiene rival, y ni aun éste podría vencerle, y si únicamente resistirle, porque se impondría en todo momento la superioridad técnica del púgil español.

pona, lo que no alcanzaron en su terreno, vencer al Natahoyo por dos aceros, con lo que son los montañeses y no nuestro equipo el clasificado en esta promoción que por cierto nos parece no tendrá trascendencia mayor, que dícese que la competición Cantabria-Asturias no tendrá segunda parte.

El triunfo de los del Deportivo nació de su mejor preparación, de que resistieron más que los gijoneses, haciendo mejor y más eficaz juego en la segunda parte, que fué cuando marcaron sus dos tantos, que en la primera. Todo lo contrario de los nuestros.

Árbitro, imparcialmente, Isaac Fernández.

EN VETUSTA

En Vetusta y con bastante concurrencia se celebró un partido entre los equipos Eclíptico y los Once Leones.

A las once de la mañana el árbitro señor Fernández señala el comienzo. Los equipos se alinean:

Eclíptico: Janel, Luis, Paco; Claudio, Fernández, X; Saro, Corrales, P. Cernuda, P. Vereterra, Luis.

Once Leones: Rodríguez; Menéndez, Melero; Pablo, Calero, Vega y Julio; Carlos, Josechu, Sarin, Menéndez II, Laspra.

La primera tanda terminó con un empate a cero. En esta tanda hay que hacer notar la formidable actuación de la defensa y portero de los Once Leones. La media, en esta tanda, estuvo muy floja, sobresaliendo Calero. De la delantera todos cumplieron. Menéndez II salió lesionado.

El árbitro en esta primera tanda estuvo desastrosamente mal, no cantó un penalty clarísimo.

Todos los goles fueron logrados en la segunda tanda. El primero lo mete Josechu de cabeza al rematar un chut de Sarin.

Al poco rato marca el Eclíptico gracias a Saro, de un fuerte tiro por el ángulo. El tercero lo mete Menéndez I de penalty, y el cuarto lo logra el defensa del equipo contrario Luis, que desde un poco menos del medio del campo lanza un zambombazo que Rodríguez, a pesar de la estrada, no logra parar.

EL FUTBOL INTERNACIONAL

El resultado de los tres partidos internacionales jugados el domingo, ha sido el siguiente:

En París, Francia pierde con Escocia por uno a tres.

En Budapest, Hungría e Italia empatan a uno.

En Amsterdam, Holanda perdió con Irlanda por cero a dos.

EN TREVIAS

SELECCION ASTURIAS 2, CLUB DEPORTIVO TREVIANENSE 1.

A las once y media de la mañana llegaron a Trevías en un magnífico autocar los jugadores del equipo Selección Asturias, que por la tarde habían de contender con el once local en el campo de San Miguel.

Los equipiers forasteros fueron recibidos cariñosamente por el pueblo en masa y los directivos del Club Deportivo Treviense, disparándose cohetes a su llegada mientras un notable bandín del concejo interpretaba airoso paso doble.

Por la tarde y pese a la amenaza de torrencial lluvia que nos prometió el voluble tiempo, se registró en el campo de San Miguel una gran entrada pues el encuentro había despertado gran expectación habiéndose hecho una eficaz y artística propaganda del mismo.

A las cuatro y media en punto el árbitro alineó a los equipos de la forma siguiente:

Selección Asturias. —Enrique; Puente, y Onofre; Armando, Can ga, Coto; Barcia, Barril, Antonio Cuétara, Manuel y Angel.

Club Deportivo.—Manolito; Gil, Antonio; Paco, Lalo, Torres; Pih, Gregorio, Rodríguez, Ramonín y Jesús.

Escogin campo los seleccionados y sacan los locales que efectúan un brillante avance que termina Gregorio con un buen tiro que detiene bien Er que.

A los diez minutos se produce el gol de los trevienses que es acogido con gran entusiasmo. Se inicia una gran jugada en el centro del campo. Rodríguez pasa a Ra-

monín, éste cede formidablemente a Jesús el cual sortea a dos contrarios y centra bien. Acude al remate Gregorio y el defensa forastero Puente introduce a pelota en su propia meta al pretender despejar la comprometida situación.

El gol no arrestra a los de la Selección que en rápidas combinaciones llegan a a meta treviense haciendo que Manolito realice tres paradas estupendas que arrancan grandes ovaciones.

En pleno dominio de los locales cuya delantera se ve anulada por la formidable actuación de Onofre en la defensa, se escapa la vanguardia contraria y Antonio después de sortear a tres contrarios lanza un tiro fantástico, marcos lanza un tiro fantástico, marcando Manolito muy bien la parada, pero Cuétara desvía la pelota ligeramente y ésta se cuela en la red, valiendo el empate.

A partir del gol los trevienses dominan por completo, pues se vuelcan sobre la meta contraria, pero el trío defensivo forastero impide que los locales marquen más tantos.

El primer tiempo termina con empate a uno.

El segundo tiempo transcurre con dominio alterno destacando la incomensurable labor del gran Onofre que impide todo intento de perforación, desbaratando todas las combinaciones de los delanteros locales que hoy se muestran inofensivos, pese a que se combinan bien, pero no hay rematadores.

A los quince minutos de este tiempo se lesiona Cuétara que estaba jugando muy bien por los forasteros y se retira del terreno de

juego, pero los forasteros no se desaniman y tres minutos antes de terminar logra Antonio la victoria al rematar un pase de Barril. A nuestro juicio la posición inicial del delantero centro antes de llegar al balón era de claro orsay, pero el árbitro y el juez de línea no lo consideraron así y el gol fué válido. Los tres minutos finales son un ataque desesperado de los trevienses para conseguir el empate, pero el partido termina sin poder obtenerlo.

CAMPEONATO "AMATEUR"

Cómo se jugarán los cuartos de final

En el sorteo celebrado para los cuartos de final, el resultado ha sido el siguiente:

Deportivo de Turón-Closvin de Vigo (campeón de España de 1931).

Club Deportivo Banora Imperio, de Madrid.

Club Deportivo de Cieza-Barja, de Sol.

Indarra de Pamplona.Erandio.

LA PROMOCION ASTURIAS-CANTABRIA

El Torrelavega elimina al Natahoyo

A raíz del triunfo, que triunfo nos pareció el del Natahoyo al empatar en Torrelavega con el titular, descontábamos la clasificación de los asturianos, dando por hecho que, siquiera por la diferencia mínima, que basta, ganarían en Gijón.

Nos equivocamos de medio a medio; los de Torrelavega vieron a conseguir en La Cam-



BILBAO.—En la puerta del Sporting, defendida briosamente por el trío Sión-Quirós-Pena, ante la que se estrella la codicia y los avances del Arenas. Verano se esfuerza por rematar, pero Sión se le adelanta. (Foto Gil del Espinar).

LERROUX NO NIEGA QUE EXISTE UN PLAN OPOSICIONISTA

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA CON LOS CATALANES DE LA U. G. T.

Albornoz ratifica que el pacto de San Sebastián no quita importancia a la Cámara

MADRID.— A llegar al Congreso el señor Lerroux, los periodistas le preguntaron si la petición del quorum para aprobar el proyecto de las delegaciones de Trabajo era la primera etapa de un plan a seguir por la minoría radical.

—Efectivamente— contestó el señor Lerroux.— Existe un plan pero su desarrollo depende de ellos y no de nosotros.

El mismo periodista se refirió a la repercusión que podría tener en la vida de las Cortes, tratándose de una minoría tan numerosa como la radical.

—Desde que se aprobó la Constitución—dijo el jefe radical—la vida de las Cortes no nos importa.

—Sin haberse aprobado la nueva ley electoral?—interrogó el informador.

—Si nos encontramos con una nueva ley electoral la respetaremos. Pero si no, tampoco nos preocupa. En último caso, nuestra voluntad será la ley.

—Nosotros— terminó el señor Lerroux—aplaudiremos todo aquello que consideremos conveniente. Pero nos opondremos por todos los medios a todo aquello que no encontremos oportuno.

LOS SOCIALISTAS Y EL ESTATUTO

MADRID.— A las tres y media de la tarde se reunieron en el Congreso la minoría socialista y los representantes catalanes de la U. G. T. para fijar su actitud respecto al Estatuto.

Al terminar se facilitó una nota en la que se dice que en la reunión expusieron los respectivos criterios los delegados catalanes, observándose gran coincidencia en los puntos fundamentales con la opinión expuesta por los informadores en las dos sesiones de ayer y anteaer, lo que demuestra la unidad de criterio en los organismos políticos y sindicales.

El presidente anunció que la minoría volvería a reunirse para fijar definitivamente su actitud en la cuestión del Estatuto.

Al salir de la reunión de la minoría socialista, manifestó que los representantes catalanes de la U. G. T. habían informado en el

mismo sentido que en los dos reuniones anteriores. Hoy en el sentido sindical y ayer en el político.

—Ambas representaciones—añadió—desean el Estatuto, pero sin extralimitaciones.

Un periodista le preguntó más detalles, ya que la reunión de la minoría socialista era decisiva en las discusiones.

—Lo interesante—contestó el señor Largo Caballero, refiriéndose a la Cámara— será lo que se acuerde ahí dentro.

LOS R. S. EN LAS SESIONES

MADRID.— El ministro de Justicia, hablando con los periodistas, manifestó que los problemas del Estatuto no afectan a la minoría ni al partido. Añadió que ni el Gobierno ni las minorías podían opinar a priori sobre este asunto.

Lo referente a enseñanza, justicia, etc. se irán aprobando poco a poco, al igual que la Constitución, y seguramente mediante algunas transacciones.

Ya dijo Maura—continuó el señor Albornoz— que el pacto de San Sebastián no quita independencia a las Cortes.

Se le preguntó si el señor Domingo intervendría en los debates, en nombre de la minoría, a lo que el señor Albornoz contestó que lo haría en todos aquellos momentos que considerase oportunos, haciendo siempre en términos de concordia.

Terminó expresando su confianza en que, como consecuencia de las discusiones del Estatuto, no pasará nada trascendental.

PARA LA SESION DE HOY

MADRID.— Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, anunció que en la sesión del miércoles, después de ruegos y preguntas, iría la continuación de los debates de la reforma agraria.

En primer lugar, la discusión del voto particular de García Hidalgo a la totalidad.

Tiene pedido el uso de la palabra los señores García Gallego, Pita, Romero, Sánchez Román y otros.

DEL SUPUESTO COM- PLOT POLITICO

MADRID.—Esta mañana continuó el juzgado de Chamberí sus diligencias relacionadas con el supuesto complot político, del que se deducía la suposición que se iba a intentar contra el Presidente del Consejo.

Tomó declaración a varias personas que no aportaron datos de interés.

Después el juez estuvo en la cárcel para realizar algunos ca reos.

Parece ser que el sumario se dará por terminado en seguida, pues ya solo faltan algunos detalles de poca importancia.

Por la tarde el juez se dedicó a ordenar el sumario.

ELECCIONES PARA EL JURADO MIXTO DE LA SIDERURGIA DE MIERES

Por orden del ministerio del Trabajo se dispone que en el plazo de veinte días a partir de la publicación de esta orden en la "Gaceta", se verifiquen las elecciones para designar siete vocales efectivos patronos y el mismo número de obreros con sus correspondientes suplentes, que han de integrar el Jurado Mixto de Siderurgia y Metalurgia y derivados de Mieres.

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517

SE LEVANTA LA INCOMUNICACION AL SEÑOR LAS CLOTAS

Declara el Sr. Maribona.— El guardia municipal niega que se propusiera intentar contra el alcalde de Gijón

GIJON.— En las últimas horas de la tarde de ayer, el Juzgado se constituyó en el Hospital con objeto de recibir declaración al señor Radriñez Maribona, ya que su estado lo permitía.

Anque el secreto del sumario nos impide conocer lo que declaró el herido, creemos no estar mal informado al decir que explicó el hecho en la forma que ya hemos relatado y que la agresión fué inesperada para él.

EL DESFILE POR EL HOSPITAL

Como en el resto del día, fué enorme el desfile de público por el Hospital durante toda la tarde. De diferentes puntos de la provincia llegaron a Gijón personas de gran significación en las distintas actividades, con objeto de expresar a la familia Maribona su sentimiento por lo ocurrido y mostrar su interés por el estado del herido.

También llegaron el padre de la víctima de este sangriento suceso y algunos otros de sus parientes.

CESA LA INCOMUNICACION

Después de haber evacuado la diligencia que el Juzgado practicó en el Hospital con el herido, ordenó que se levantara la incomunicación al señor Las Clotas, al que visitaron poco después algunos de sus amigos y parientes y los letrados señores Ayesta, diputado por Asturias, y don Alfonso Muñoz de Diego.

EL ESTADO DEL HERIDO

A última hora de la noche el estado del herido era igual.

AL CERRAR LA EDICION

Tardieu presenta la dimisión del Gobierno

El gobernador de Valladolid detiene a una comisión que fué a visitarle para pedir autorización con el fin de manifestarse contra el Estatuto

DISTURBIOS EN VALLADOLID

VALLADOLID.— El gobernador denegó el permiso para celebrar una manifestación de la Junta Castellana de Asuntos Hispánicos, en pro de la unidad de España.

Numerosos vecinos dando muestras al Estatuto catalán y vivas a España fueron al Gobierno civil para protestar de la denegación del permiso. Varios obreros que subieron al despacho del gobernador quedaron detenidos.

Al enterarse los manifestantes promovieron un fuerte alboroto. Se presentó la Guardia civil, que fué recibida con una gran ovación, teniendo que retirarse. Una sección de guardias de asalto dió una fuerte carga, despejando las inmediaciones del Gobierno.

Hoy, de once a cuatro, cerrará el comercio en señal de protesta. Las autoridades académicas suspendieron las clases en todos los centros docentes.

COMISION ASESORA RADICAL

MADRID.— Los abogados del partido radical celebraron una reunión para tratar de las cuestiones jurídicas planteadas, acordando nombrar una comisión que

asesore a la minoría parlamentaria. Se reunirán cada quince días para resolver las cuestiones que se vayan planteando.

LA CRISIS FRANCESA

PARIS.—El presidente del Consejo envió al presidente de la República una carta presentando la dimisión del Gobierno y rogando le prescinda de la práctica tradicional de ratificarle la confianza, porque con el cambio de mayoría no se encuentra con autoridad para continuar al frente del Gobierno.

Termina diciendo el señor Tardieu que en caso de continuar hasta la constitución de las nuevas Cortes sólo se limitará al despacho de los asuntos de trámite, y hace un esbozo de la labor realizada por el Gabinete Tardieu.

DE LOS DISTURBIOS ESTUDIANTILES

ZARAGOZA.—La Guardia civil patrulla por las calles y la tranquilidad es absoluta.

Han sido puestos en libertad muchos de los estudiantes detenidos.

La Junta de Gobierno de la Universidad anuncia que aplicará con rigor el Reglamento. La Universidad estará cerrada hasta el viernes, y los estudiantes que no acudan ese día perderán todos sus derechos.

El teniente herido durante los sucesos continúa grave en la Casa de Socorro y se teme que fallezca de un momento a otro.

La F. E. C. protestó de lo ocurrido, que achaca a elementos extraños que se mezclaron con los estudiantes.

LA NUEVA CONSTITUCION PORTUGUESA

PORTO ALEGRE.—El ministro del Interior en un discurso expuso las líneas generales de la nueva Constitución portuguesa.

Constará de tres partes: Garantías constitucionales, Poderes del Estado y Acta colonial.

La forma de Gobierno será republicana democrática y se garantizan los derechos individuales, civiles y religiosos.

Se establece la separación de la Iglesia y el Estado, pero manteniendo las relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

AGRESION A UNOS OBREROS

SAN SEBASTIAN.—Pos disposición del gobernador, los obreros del ramo de construcción que trabajan en los pueblos tenían que regresar en camionetas custodiadas por miqueletes y guardias de Seguridad.

Al pasar una de dichas camionetas por la calle de Zabeleta dos pistoleros apostados en una esquina hicieron cuatro disparos contra el vehículo.

En aquel momento el comisario de Policía señor Ramos, que iba en un tranvía, se apeó y afortunadamente hizo huir a los pistoleros.

Poco después se supo que había ingresado en el hospital, herido de un balazo, uno de los pistoleros, llamado Francisco Elizaga. Tiene una herida de bala en una pierna.

El otro pistolero también está detenido.

El gobernador cerró el comercio de la C. N. T. y detuvo a la Directiva.

LA IMPORTACION DE CARBON

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes se hizo constar que las restricciones impuestas al carbón de España no pueden considerarse como desagravio a Gran Bretaña.

CONTRA LA DESMEMBRACION DE ESPAÑA

Acuerdos de la Asamblea de productores de la tierra

BADAJOZ.—En la Asamblea de productores de la tierra, se tomaron las siguientes conclusiones que serán elevadas al Gobierno.

Que por el ministerio de la Gobernación se nombre un juez especial que instruya el expediente para depurar las responsabilidades sociales de todos aquellos elementos que alientan a las masas para atacar contra la vida del obrerismo español, manteniéndolo en continua revuelta.

Que por el ministerio de Justicia se expediente a la mayoría de los jueces municipales que, sin otra arma que su mala fe, cometen toda clase de enormidades jurídicas, y

Oponerse resueltamente a todo cuanto signifique desmembración de la unidad de España.

Los disturbios digestivos

Los disturbios digestivos son debidos frecuentemente a un exceso de acidez estomacal que puede suprimirse tomando la Magnesia Bisurada. Media cucharadita de las de café, o dos o tres tabletas tomadas después de las comidas, neutralizan instantáneamente el exceso de acidez, haciendo desaparecer la inflamación de las mucosas al mismo tiempo que evitan las intoxicaciones del estómago y alivian el dolor.

MAGNESIA BISURADA

El remedio más eficaz para combatir la DISPEPSIA, ACIDEZ, ARDORES, GASTRITIS, FLATULENCIA e INDIGESTION. En polvo y en tabletas en todas las Farmacias.

Se reintegran al trabajo 720 mineros huelguistas

SE CREE QUE EN DIAS SUCEIVOS LO HARAN LOS RESTANTES

Ante el anuncio de un mitin, patrullan fuerzas de Seguridad, con tercerola, en los alrededores de la Casa del Pueblo. Se suspende la sesión extraordinaria del Ayuntamiento. No se toma en consideración una propuesta contra el Estatuto

LOS CONCEJALES SOCIALISTAS AMENAZAN CON DIMITIR

MIERES.—Tema de todas las conversaciones en el día de ayer ha sido los incidentes ocurridos en la tarde del día anterior en las inmediaciones de la Casa del Pueblo, ante el anuncio del mitin para hablar sobre el conflicto que para algunas minas de esta zona se viene sosteniendo, y entre los cuales habrían de tomar parte los diputados socialistas don Ramón G. Peña y don Amador Fernández.

En el día de ayer han sido varios los obreros que han conseguido entrar al trabajo en los distintos grupos mineros de Mariana, Corujas y Baltasara, siendo el total de estos obreros que han trabajado, según informes que hemos podido adquirir el día de 720.

A pesar por esta actitud de reintegrarse al trabajo, existe la impresión de que en días sucesivos este número irá en aumento, bien sea por las necesidades que se sienten bien por no estar de conformidad con el paro, lo que trae a consecuencia una derrota en las pretensiones de los que se empeñan en sostener la huelga, motivado a que los que se reintegran lo hacen a base de la pérdida de dos días de jornal los obreros pertenecientes a las categorías que ayer consignábamos, cuya fórmula fué objeto de un referéndum en el pasado domingo.

En el único grupo que en el día de ayer nadie trabajó ha sido en Riquelma; en cambio en el de Nicolasa, no ha faltado ningún obrero en estos días de huelga, trabajándose con entera normalidad.

SESION MUNICIPAL

Anunciábamos en nuestra información del pasado sábado, que para las tres de la tarde de dicho día había sido convocada sesión extraordinaria del Municipio, para tratar exclusivamente del trascendental asunto de la traída de aguas al concejo. En esta misma información, mostrábamos nuestros deseos de que a esta sesión y ante la importancia del asunto a tratar, asistirían todos los concejales, mostrando en el mismo

El doctor Jolin Daguerre
DE MIERES
REANUDA SU CONSULTA
EL DIA 14

el celo e interés que se merecía; mas se conoce que esta cuestión no interesa a nuestros representantes, por cuanto en dicho día hubo precisión de suspenderla a causa de no haberse reunido número suficiente de ediles, siendo nuevamente convocada para la tarde de ayer, puesto que urge ratificar todos los acuerdos anteriormente tomados sobre el concertación del impuesto para la traída de aguas, formulismo éste que es requerido por el Instituto Nacional de Previsión, que como se sabe es la entidad con quien se viene negociando para la consecución del referido empréstito.

Hasta la hora de enviar esta información, desconocemos si la tal sesión se habrá podido celebrar.

LA SESION ORDINARIA

En la reunión ordinaria por la Corporación municipal tenida en la tarde del pasado sábado se dió cuenta de una comunicación por la que este Municipio viene obligado a contribuir con una cantidad crecida para las plagas del campo.

Como nuestro concejo no sufre esto, nuestros concejales acordarán protestar de esta obligación.

Seguidamente hizo uso de la palabra el concejal don Manuel Martínez, el cual propuso a sus compañeros se enviase al Gobierno una protesta por el Estatuto Ca-

ROBERTO MAIRLOT

Médico-Especialista en Enfermedades de los ojos
Calle Pi y Margall MIERES

talán, siendo esta propuesta apoyada por algunos concejales, pero no por la mayoría compuesta de republicanos y socialistas, los cuales manifestaron que la Cámara representante de la nación resolvería sobre el particular.

Nosotros tenemos que aplaudir la propuesta del señor Martínez, por cuanto ella refleja el sentir de un importante sector de vecinos de este concejo.

LA FIESTA DE LA PRIMERA COMUNION

Mañana jueves tendrá lugar en nuestra Iglesia parroquial la simpática y conmovedora fiesta de la primera comunión de la que tan gratos recuerdos se guardan.

Van los nuevos comulgantes a tan memorable acto, concienzudamente preparados después de la celebración de especiales ejercicios a cargo de nuestro infatigable párroco y celosos coadjutores. Hemos de consignar por ser altamente consolador que el número de los nuevos comulgantes no ha disminuido de los que en años anteriores había, con lo que se demuestra que aun no ha afectado las disposiciones persecutorias de nuestra religión d'ctadas.

La misa de comunión que este año ha de revestir gran solemnidad, por cuanto la misma será amenizada por la renombrada or-

UN MUCHACHO DE LA FELGUERA, DESAPARECIDO

Desde el miércoles día 4 del corriente mes, falta de su hogar paterno el muchacho de 15 años llamado Paulino Fernández Rodríguez, hijo de don Eustaquio Fernández y doña Leonor Rodríguez, que habitan en el barrio Urquijo de ésta.

El muchacho gasta pantalón corto, calzaba alpargatas y tiene el rostro marcado de viruelas. Su talla es de uno 1,30.

Los padres esperan con la natural ansiedad noticias de su hijo desaparecido.

FESTEJANDO UN ASCENSO

CIAÑO SANTA ANA.— El sábado último se celebró en la sociedad Cultura un banquete con que los empleados de la Compañía del Norte y particulares, festejaron el ascenso del jefe de la estación de Ciaño Santa Ana, don Leopoldo Bear, que muy en breve será trasladado a Venta de Baños.

El acto fué simpático y cordial, expresando todos los concurrentes el sentimiento que les produce la marcha de tan buen amigo y compañero.

Esta fiesta local, empezará a las nueve de la mañana y se recomienda a cuantas personas a la misma asistan, guarden la debida compostura para mayor espiritualidad de tan conmovedora ceremonia.

NATALICIO

Días pasados ha dado a luz entera felicidad un robusto niño, primogénito del matrimonio, la distinguida esposa de nuestro buen amigo don José Rodríguez Fernández.

Al enviarles con tan feliz motivo nuestra cordial enhorabuena nos alegramos de que tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud.

REFERENCIA OFICIOSA DEL CONFLICTO

Nos manifestó ayer el gobernador, que tiende a mejorar la huelga de las minas de la Fábrica de Mieres, habiendo entrado al trabajo 740 obreros, de los 2.260 que habían ido al paro.

Nos dijo que por la tarde iría a la vecina villa con el fin de realzar gestiones encaminadas a solucionar el conflicto.

—¿En qué estado está el conflicto de los panaderos de Mieres? —le preguntamos.

—Por ahora, han desistido de aumentar el precio del pan en tanto no se resuelva la huelga de los mineros.

A última hora de la tarde de ayer regresó de Mieres el gobernador civil, manifestándonos que se había celebrado el mitin organizado por el Sindicato Minero, aconsejando a los obreros que están en huelga pertenecientes a las minas de la Fábrica de Mieres, la vuelta al trabajo.

Añadió que no se había registrado ningún incidente, y tiene la impresión de que hoy se reanudarán los trabajos.

UN ACUERDO QUE NO SE CUMPLE

LUANCO.—No hace aún muchas semanas, el Ayuntamiento en sesión celebrada, acordó a propuesta de un concejal que las sesiones y acuerdos tomados por el pleno figurasen en la prensa diaria de la provincia para seguir de esta forma las orientaciones del progreso de nuestra villa.

Se acordó igualmente citar a los representantes que la prensa asturiana tiene en esta villa para comunicarle dicho acuerdo y al mismo tiempo participarles que pueden cumplir con sus deberes informativos en el Ayuntamiento a cuyo fin se les facilitarían cuantos datos e informaciones precisas.

Pero no obstante al tiempo transcurrido no hemos recibido aun aviso alguno sobre dicho acuerdo ni autorización que nos permita cumplir en las Consistoriales con nuestros deberes de informativos, ni siquiera tenemos noticias de que se haya comunicado éste a los demás representantes de los periódicos.

Suponiendo tal vez que este retraso obedezca a algún olvido voluntario por parte de las personas, a ellas encomendadas estos asuntos, lo hacemos público en espera del cumplimiento de esta orden ya que ello beneficiaría notablemente al desarrollo de nuestra villa.

FUTBOL

En el campo de Balbín celebróse el domingo último un partido de fútbol entre un equipo de las Escuelas de Artes e Industrias de Gijón y el Marino de esta villa.

Debido a la lluvia que caía copiosamente hubo de suspenderse el partido una vez terminado el primer tiempo en el que llevaba el dominio los jugadores luanquinos, que vencieron a sus contrarios por cinco goles a uno.

VIDA DE SOCIEDAD

Con motivo de asistir al enlace matrimonial de su hijo Ignacio pasa unos días en su casa de Luanco con su señora e hijos, don Javier Cavanilles Peón.

—Después de larga ausencia regresó a su casa de esta villa con sus hijos doña Mercedes Alvar González.

Arriondas

LAS FIESTAS DE SANTA RITA

Con gran celo y entusiasmo trabaja la comisión nombroada al efecto por el Ayuntamiento para que las tradicionales fiestas de Santa Rita tengan el esplendor y la popularidad que siempre distinguió a las mismas y tenemos noticia de que el programa de este año será algo sorprendente.

Por de pronto está contratada la notable banda del tercero de línea de guarnición en Oviedo y dicha comisión sigue confeccionando el programa que en breve daremos a conocer a nuestros lectores.

DE SOCIEDAD

Regresó de Madrid nuestro buen amigo don Salvador Hevia.

—Con objeto de someterse a delicada operación salió para Madrid nuestro querido amigo don Juan Cueto, a quien acompaña su hermano Laureano.

—Ha sido nombrado por este Ayuntamiento veterinario municipal don Jesús Robles, a quien felicitamos con este motivo.

EL CINE EN LAS ESCUELAS GRADUADAS

TRUBIA.—Como ya es sabido de nuestros electores por haberse publicado oportunamente, las veladas a base del cuadro artístico compuesto por las niñas de las escuelas graduadas y bajo la acertada dirección de su directora doña Consuelo Sánchez del Fresno, no tenían otra finalidad que adquirir un aparato con el fin de proyectar en dichas escuelas películas instructivas. Pues bien dichas veladas apesar del grandioso éxito tenemos entendido que no ha sido lo suficiente para dicha adquisición, sin embargo doña Consuelo no ha desmayado en sus propósitos hasta conseguir que quedara instalado este aparato y aun a trueque de sacrificar sus intereses particulares ha visto coronados sus anhelos por cuanto que desde el pasado viernes ya ha quedado instalado y se están proyectando hermosas películas por las cuales se les da a los niños de uno y otro sexo educación práctica.

A las muchas felicitaciones que por su constante labor al frente de las graduadas de Junigro está recibiendo doña Consuelo Sánchez del Fresno unimos la nuestra muy sincera.

UNA EXCURSION

Mañana jueves, a las siete de la mañana saldrá de esta un grupo de bellas señoritas en excursión. El viaje lo harán en un autocar, y el recorrido será Trubia a Gijón, Salinas, San Esteban y Cudillero, parándose en este sitio para contemplar el hermoso panorama de la Concha Artedo.

SOCIEDAD

Se encuentra en completo estado de convalecencia, habiendo abandonado el lecho, doña Encarnación López esposa de nuestro buen amigo el industrial de esta plaza don Jovino Menéndez, lo que de todas veras celebramos.

PARA UN HOMENAJE

La última lista de las cantidades recaudadas para el homenaje a don Bernardo Machin es la siguiente:

- Suma anterior, 343,20 pesetas.
- Don Rodolfo González 5 pesetas; doña Amella Casillas, 1; don Idefonso Fidalgo, 3; don Armand González, 5; don Valeriano González, 5; don Rafael A. Cuervo (segunda vez), 20; don Angel Alonso, 2; don Aquilino García, 2; don José Lajara, 10.

Suma total 396,20 pesetas. La lista completa de donantes será expuesta en el Casino de Trubia.

El homenaje tendrá lugar un día de la próxima semana, que oportunamente se dará a conocer.

POLA DE GORDON

Hotel Castilla-Asturias, ofrece inmejorables servicios; aguas corrientes, calefacción, teléfono, huerta de recreo, excelente comida, pensión desde siete pesetas.

A cuantos nos favorecen con el envío de originales, les recordamos que nos es imprescindible, ni mantener correspondencia acerca de los mismos.

PROFESIONALES

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4. Uria, 28, segundo, teléfono 3550. OVIEDO

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vias urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 6. OVIEDO. Uria, 21 Teléfono 1350

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884. OVIEDO

Clinica Dental Económica
EXTRACCIONES, 2,50
Argüelles, 3.-OVIEDO

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — Rayos X.
Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2737
De 12 a 1 1/2 y de 4 a 6

DOCTOR GENDIN. Especialista de enfermedades del aparato digestivo (estómago), intestinos e hígado; de 10-1 y de 3-5. Uria, 36, segundo. Teléf. 1009. Oviedo

M. F. Martínez-Guisasola
Medicina general
PULMONES Y CORAZON
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Palacio Valdés, 2—Tlf. 3008

Adolfo P. Villapadierna
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.
Consulta de 10 a 12
Puertes Acevedo, 8 - Teléf. 1310

Joaquín García Morán
Consulta de enfermedades del aparato digestivo, de 3 a 5, en el Sanatorio Celestino Alvarez

S. VIEJO
VIAS URINARIAS
Y VENEROLOGIA
ARGÜELLES, 39

A. CANGA
MEDICO
Laboratorio de Investigaciones Clínicas. Marqués de Santa Cruz, 6, 1.º.—Teléfono 2521.—Oviedo.

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA
De 9 a 12 y 3 a 5
San Francisco, 5, 2.º. Tlf. 2716

A. CORTES DEL EGIDO
Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta, 11 a 1 y 4 a 6. Cabo Noval, 10, pral.—Tlf. 2132.

JAIME ESCRINA
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Campomanes, 14, primero
Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

Manuel Collantes A. Buyla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5 Uria, 72, pral. Teléfono 3126

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria, 50, 2.º. Tlf. 2816.

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vias orina. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 14, Oviedo, teléfono 2198.

¿PUEDE COMBATIRSE LA EPILEPSIA?

Los Médicos Elogian un Nuevo Descubrimiento Médico

Nueva York, E. U. A.—De Europa, Asia y América los informes que llegan de conocidos médicos encomian entusiastamente al nuevo tratamiento para el alivio de la epilepsia. Al describir el nuevo remedio, el Dr. Imre, conocido médico de Budapest, Hungría, dice: "En casi todos los casos tratados, los ataques se suspendieron inmediatamente y la condición general del paciente mejoró notablemente".

Para más interesantes detalles, escriba y pida el librito titulado: "¿Puede Combatirse la Epilepsia?" Es gratis. Dirijase a Renesol Laboratories, 545 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A. Despacho 170.

La Cera Aseptine quita esta máscara fea



Durante el sueño, esta cera penetra directamente en la epidermis áspera, rugosa, cubierta de manchas y otras imperfecciones, la suaviza y desprende de tal manera que después de lavarse usted la cara todas las mañanas, la piel vieja se separa gradualmente en diminutos e invisibles fragmentos, reapareciendo en todo su esplendor el cutis hermoso, lozano y nuevo que estaba cubierto.

Este maravilloso producto parisiense está en venta en todas las perfumerías.

INFUESTO

DE SOCIEDAD

Salió para Salvacañete (Cuenca) el culto maestro, de La Marea, don José R. Pérez, con motivo de hallarse gravemente enferma su hermana María Remedios, maestra de aquella villa.

—Se encuentra notablemente mejorado de la enfermedad que le retiene en cama, nuestro buen amigo el director de la Academia de Santa Teresa, don Felipe A. Menéndez.

Nos alegramos y hacemos votos por su total mejoría.

—Hemos saludado en esta villa a la respetable señora de Llanes doña Elena Infanzón.

COLLANZO (Aller)

DE UNOS EXAMENES

En los exámenes de Ganadería perito agrónomos que acaban de verificarse en Madrid, obtuvo la calificación de siete puntos sobre salientes, el distinguido joven de esta localidad don Jovino Baizán Fernández, deseándole mucha suerte para las próximas de Junio y reciba en la presente nuestra enhorabuena.

Es un producto en polvo, preparado en blanco y en 21 colores, que, mezclado con agua fría, permite obtener una pintura al temple en el momento, de admirable resultado. Está envasado en paquetes precintados de 1, 2, 5 y 10 kilos. Por una peseta, que cuesta un kilo, se pinta una habitación de dos camas. Si hace Vd. una prueba se convencerá. No lo admita más que en paquetes precintados, pues malos comerciantes intentan vender otros productos que no son ni sus resultados pueden compararse. Tenga bien presente que en Oviedo sólo lo venden en la actualidad las droguerías Azpiri, Calleja y Polledo.

COLA DRAGON

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras
0,75 pts., cada palabra más 0,10 pts

Varios

NO PADEZCA más del estómago!! Coma Pan completo Granell y se aliviará inmediatamente. Fabricante, Felipe Martínez, Lada (Langreo).

SE TRASPASA en Moreda el acreditado almacén de vinos de los Herederos de Joaquín García (Tornillos). Para informes, a nuestro corresponsal.

50 PESETAS semana sin dejar empleo, trabajo fácil. Gerente Etablissements Vega. Apartado 330. Madrid.

PERDIDA. Se gratificará quien entregue perro Setter, grandes vientos, atiende por "Pin". Se perdió pasada noche en el Valle (Lena). Avisar Casa Aurora, Muñón, Fondero.

ENTRE Gijón-Oviedo, pérdida lona toldo omnibus. Se gratificará entregándola Garage Blanco. Oviedo.

PRECISASE ama para criar en casa de los padres. Informará: Nicolás Rodríguez, Grado.

SE TRASPASA un acreditado comercio; tiene estanco. Informes: Grado, Sastrería Carvajal.

COMPRO: Moto o coche pequeño. Dirijirse Isidro García, Apartado 42. Avilés.

RADIO - GRAMOLAS con los modernísimos aparatos de onda corta y larga de La Voz de su Amo, oír a cualquier hora del día las mejores emisiones. Pida detalles, Casa Blanco, Muebles, Oviedo.

NO MERENDARA bien si no toma Pan completo Granell, fabricación exquisita, muy nutritivo y de fácil digestión. Especial para niños y enfermos.

AVISO para automovilistas. Arriendo local propio para guardar automóviles, independiente, en Gascona, 11, y precio económico.

Ventas

MOTORES eléctricos un H., se venden. Talleres Eléctricos García. Cervantes, 18, Garage Norte, Oviedo.

MOLINO DE CAFE, eléctrico se vende, seminuevo. Talleres Eléctricos García, Cervantes, 18, Garage Norte, Oviedo.

URGE vender camioneta Chevrolet 16 H. P., estupendo estado, toda prueba. Garage Nueva Foncalada, 40.

A 1.500 PESETAS amplios solares frente carretera. Dirijirse Manuel García, comercio "Las Dalías", Arriendas.

SE VENDE o arrienda amplio local cerca estaciones Económicas y Norte, con almacén, patio, tendejón y cuadra. Razón: Publicitas. Oviedo.

Industria y Comercio

LANERIA, Colchones lana, tela damasco, 65 pesetas; lanas lavadas, cuarenta; cortes colchones ojados, diez. Colchonera, Covadonga, 5, Oviedo.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.352.250,00
Reservas: 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.

Eu Asturias: Arriendas Mieres Salas
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
Cangas de Onís Pola de Allande Tineo
Grado Pola de Lena Trubia
Infiesto Pravia Vegadeo
Llanes

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual

Consignaciones y Bonos (A seis meses 3 y 1/2 por ciento
nos a vencimiento fijo (A un año 4

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

COLA DRAGON

ba se convencerá. No lo admita más que en paquetes precintados, pues malos comerciantes intentan vender otros productos que no son ni sus resultados pueden compararse. Tenga bien presente que en Oviedo sólo lo venden en la actualidad las droguerías Azpiri, Calleja y Polledo.

CARBODIN

Ahorrrá la mitad del consumo diario de carbón. Económico para los dueños de la casa; de uso fácil para la servidumbre. Nada de disolver en agua y demás molestias.

Pregunten a sus amistades

El precio del **CARBODIN**, cinco pesetas bote (timbre de 20 céntimos aparte), está en relación con el coste de los productos que componen su fórmula patentada, algunos de los cuales hay que importar del Extranjero, porque, desgraciadamente, no se fabrican todavía en España. Eficacia en superioridad y ambas exigen precio equitativo.

CARBODIN no es caro, porque por cada cinco pesetas de **CARBODIN** se ahorran cinco kilos de carbón.

CARBODIN se vende en todos establecimientos bien surtidos de Oviedo y provincia. También servimos directamente a domicilio UN BOTE DE **CARBODIN** avisando al Concesionario exclusivo en Asturias: **CESAR BLANCO**. Palacio Valdés, 9, 1.º Tel. 3589, Oviedo

MUNDO GRAFICO

los miércoles

NUEVO MUNDO

los sábados

CRONICA

los domingos

Prestigiosas revistas españolas
Literatura amena e interesante
Notas gráficas de actualidad

DIVISION ELECTORAL DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO

Para su aprobación ha sido re-
mitida a la superioridad la nue-
va división electoral de este con-
cejo que es como sigue:

DISTRITO PRIMERO
Sección primera: Alameda, 500
electores; idem segunda: Sotron
541; idem tercera: San Mar-
tin, 367; idem cuarta: Blimea, 477;
idem quinta: San Mamés, 514.
Total 2.399 electores.

DISTRITO SEGUNDO
Sección primera: Santa Bárba
526 electores; idem segunda:
La Cruz, 308.
Total 834 electores.

DISTRITO TERCERO
Sección primera: Entrego, 532
electores; idem segunda: La Ve-
ga, 538; idem tercera: Santa Ana,
509; idem cuarta: Oscura, 477;
idem quinta: Lantero, 539.
Total 2.595 electores.

DISTRITO CUARTO
Sección primera: Cocañin, 392
electores; idem segunda: Agüe-
ria, 419; idem tercera: La Huer-
ta, 386.
Total 1.197 electores.
Total de electores del conce-
jo, 7.025.

Una vez aprobada la división
propuesta serán expuestas al pú-
blico las listas a los efectos de
reclamaciones.

Muros del Nalón OTRO SENSIBLE TRAS

LADO

La petición propia, dentro de
unos días, trasladará su residen-
cia a Madrid, para donde ha si-
do destinado, el competente admi-
nistrador de Correos de esta vi-
lla, don Anastasio Canabal, que
durante varios años desempeñó
dicho cargo, a satisfacción del ve-
cindario.

Nos alegramos de que el señor
Canabal haya conseguido sus de-
seos de trasladarse a la capital de
al nación; pero, al mismo tiempo,
lamentamos mucho la marcha de
tan buen amigo y tan celoso fun-
cionario. La sociedad de recreo
titulada "Club Cultural", debe a
este señor la fundación de su elo-
giada rondalla, iniciativa feliz
que ha logrado reunir un conjun-
to de jóvenes aficionados a la mú-
sica y que gracias a la paciencia
de su excelente profesor, han lle-
gado a dominar tan divino arte.

Con verdadero sentimiento pu-
blicamos estas frases de despedi-
da al joven administrador, que
se ausenta de un pueblo en el
que se le aprecia de veras.

AL CONSEJO ESCOLAR

Esperamos que el Consejo esco-
lar, en su próxima reunión, trate
de activar la creación de la escue-
la de niñas de San Esteban, que
tanta falta hace en dicho pueblo
y las dos de párvulos que se pre-
cisan en Muros y San Esteban.
Esas creaciones vendrían a resol-
ver el problema de educación de
los niños en este concejo y tene-
mos la convicción de que el Ayun-
tamiento no ha de oponer repa-
ro al gasto que pueda suponer.

No dudamos tampoco de que el
consejo, se habrá de ocupar de
la próxima distribución de libros
de premio, con motivo del fin de
curso. Dejarlo todo para última
hora es de muy mal efecto.

FALLECIMIENTO

Hoy miércoles, a las diez, se
verificará el sepelio de los restos
de nuestro buen amigo don Ma-
nuel Fidalgo, depositario de los
fondos municipales, que falleció
ayer de madrugada.

Damos el pésame a su viuda y
a sus hijos, entre los cuales se
cuenta el ex-jefe municipal de
este término, don Cefelino Fidal-
go.



SOLO LAS EXPERIENCIAS DEMUESTRAN
LA RESISTENCIA Y LA SOLIDEZ:



TODOS LOS RECORDS DEL MUNDO DE DISTANCIA Y DURACION

Por encima de 50.000 kilómetros y de 17 días

ACABAN DE SER BATIDOS

EN EL AUTODROMO DE MONTLHERY POR UN SEIS CILINDROS

CITROËN

UTILIZANDO CONSTANTEMENTE ACEITE YACCO DEL COMERCIO

Bajo el control del AUTOMOVIL CLUB DE FRANCIA

Empezando el día 5 de Marzo lleva recorridos el 14 de Abril de 1932

ES DECIR, EN 40 DIAS

100.000 Kms.

A VELOCIDAD MEDIA DE 104 POR HORA HASTA HOY LLEVA RECORRIDOS 132.000 Kms.

LA SOCIETE CITROËN OFRECE

UN MILLON DE FR.

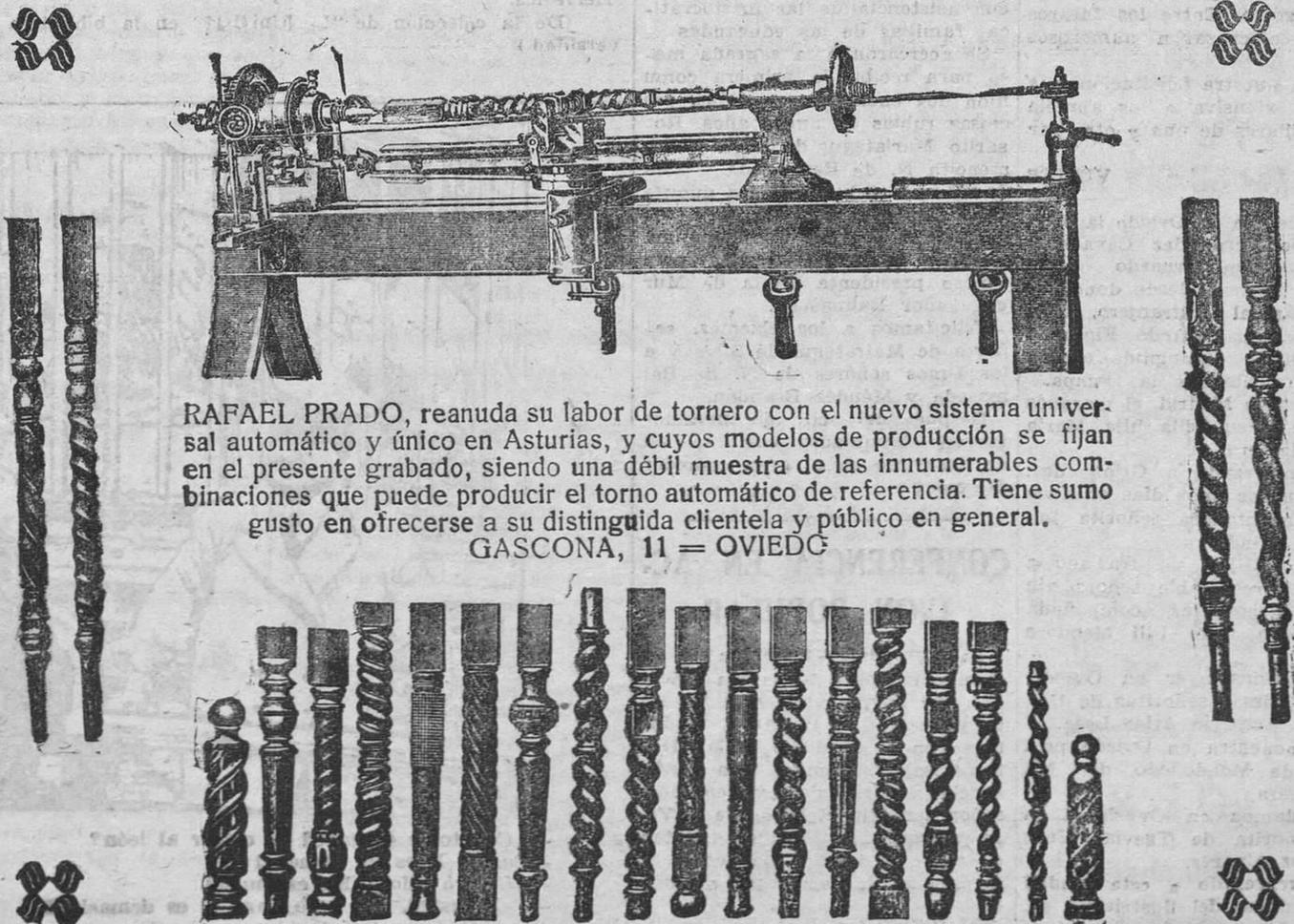
La primera marca de cualquier nacionalidad que antes del 1.º de octubre bata oficialmente «performance» que quede establecida cuando este coche se detenga

Las inscripciones se reciben en el AUTOMOVIL CLUB DE FRANCIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES CITROËN PLAZA DE CANOYAS, 5 - MADRID
CONCESIONARIO PARA LA PROVINCIA

PROSPERO BLANCO

General Elorza - Teléfono 1535 - Oviedo



RAFAEL PRADO, reanuda su labor de tornero con el nuevo sistema univer-
sal automático y único en Asturias, y cuyos modelos de producción se fijan
en el presente grabado, siendo una débil muestra de las innumerables com-
binaciones que puede producir el torno automático de referencia. Tiene sumo
gusto en ofrecerse a su distinguida clientela y público en general.

GASCONA, 11 = OVIEDO

Una cuestión personal

Entre el escritor Salaverría y el embajador de Portugal

MADRID.— En los pasillos del Congreso sedecía estar tarde que el escritor don José María Salaverría, había recibido la visita del Embajador de Italia y del ministro del Brasil, como representante del Embajador de Portugal Mello Barreto, que consideró ofensivos para su país conceptos emitidos en un artículo publicado por Salaverría en el periódico "A B C".

El señor Salaverría nombró a su vez representantes, al crítico "Juan de la Encina" y al comandante Torres.

Se cree que la cuestión planteada se resuelva por medio de un acta; la noticia no se ha confirmado hasta ahora, pero se cree que tenga verosimilitud, sobre todo después de una nota que suscrita por el señor Salaverría publica "A B C", de esta mañana que dice así:

"En uno de mis artículos recientes, no he tenido intención de ofender a Portugal ni a ningún otro país, como acaso podría haber alguien supuesto interpretando equivocadamente en un sentido desproporcionado la letra de alguna de sus palabras".

—Se encuentra en Oviedo el comerciante de la Coruña don Marcelino Rubiera.

—Después de pasar unos días en Gijón, ha regresado a esta ciudad la encantadora señorita Angelita López Rivera.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por la vizcondesa viuda de Garcigrande y para su hijo don Manuel, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Elisa Méndez Vigo y Quirós, perteneciente a estimada y distinguida familia asturiana.

La fecha de la boda ha sido señalada para en breve. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Reciban nuestra enhorabuena.

OTRA PETICION DE MANO

Por don Ciriaco Fernández y para su hijo don Angel, prestigioso comerciante de León, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita de esta ciudad Conchita Ló.

CONSERVAS ULECIA

pez, hija de nuestro buen amigo el industrial de esta plaza don Faundo.

La fecha de la boda ha sido señalada para uno de los días del mes de gusto. Entre los futuros esposos se cruzaron numerosos regalos.

Reciban nuestra felicitación, que hacemos extensiva a los apreciables familiares de una y otra par

VIAJES

Se encuentra en Oviedo la bella rita Lupe Fernández Cavada y su hermano don Bernardo.

—Para Madrid, desde donde se trasladarán al extranjero, marchan hoy don Alfredo Figaredo y su bella y distinguida esposa María Argüelles de la Campa.

—Regresó a Madrid, el marqués de Aledo y su bella hija María Teresa Herrero.

—Ha regresado a Gijón, después de pasar unos días en Oviedo, la encantadora señorita Lucianita S. Dindurra.

—Desde Gijón se trasladó a Madrid la respetable señora viuda de Alvargonzález, acompañada de su bella nieta Pili Mendoza Ussia.

—Saludamos ayer en Oviedo, a las bellísimas señoritas de Ujo, Blanca y Amparín Arias Losa.

—Se encuentra en Oviedo procedente de Mondoñedo, don Matías Pedrera.

—Saludamos en Oviedo a la bella señorita de Tveñas, Inés Fernández Álvarez.

—Ha regresado a esta ciudad el mayordomo del ilustrísimo se-

ñor Obispo de la Diócesis, don Ramón Arenas Ardavín.

—Se encuentra en Oviedo el comerciante de la Coruña don Marcelino Rubiera.

—Después de pasar unos días en Gijón, ha regresado a esta ciudad la encantadora señorita Angelita López Rivera.

UNA BODA

En París, en la catedral de Notre-Dame, han contraído matrimonio el joven abogado don Manuel Varela de Seijas, con la bella señorita de aquella capital, Denise Couvreur.

Actuaron de padrinos don Manuel del Rosal, Álvarez, tío del novio, y Carmen Couvreur, hermana de la novia. La representación del juzgado la ostentó don Federico Rodríguez.

Reciban nuestra enhorabuena la feliz pareja, que hacemos extensiva a sus apreciables familiares.

PRIMERA COMUNION

El día 5 en Madrid, en el convento de la Asunción Real Colegio de Santa Isabel, con motivo de la festividad del día tuvo lugar una solemne fiesta religiosa con asistencia de las aristocráticas familias de las educandas.

Se acercaron a la sagrada mesa para recibir la primera comunión dos encantadoras niñas, preciosas rubias de nueve años, Rosario Mariategui de Silva y Carmencita N. de Balmaseda y Méndez Brandón, hijas de los duques de Almazán la primera, y la segunda del que fué dignísimo magistrado de esta Audiencia, prestigioso presidente de la de Murcia, señor Balmaseda.

Felicetamos a los Excmos. señores de Mariategui de Silva y a los Ilmos señores de N. de Balmaseda y Méndez Brandón.

Después del acto los invitados fueron obsequiados con espléndido desayuno en el gran comedor del colegio.

CONFERENCIA EN ACCION POPULAR

La Agrupación femenina de Acción, participa a todas sus asociadas que hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social, Doctor Cosal, 7, primero, una conferencia a cargo del excelentísimo señor don Miguel Lasso de la Vega marqués de Saltillo, disertando sobre el tema: "La acción femenina en las empresas nacionales".

COVADONGA

La maravillosa montaña de Covadonga, exuberante de frondosa vegetación, vanguardia de los magníficos Picos de Europa con su Parque Nacional y sus gentiles dueños los rebecos, sus paisajes incomparables, su Santuario de belleza infinitamente superior a la de Lourdes, sus magníficos hoteles, el Pelayo, cuyo confort no tiene rival con su suntuoso mobiliario, su jefe de cocina reputado, el Hotel Favila, recientemente abierto, con más de 400 habitaciones con cuartos de baño, hacen de Covadonga el lugar preferido por quien ama a Asturias, por quien necesita de un descanso en sitio tranquilo y rodeado de todas las comodidades que pueda desear el turista, el veraneante más exigente.

Confortables automóviles a precios muy moderados para excursiones a los lagos de Enol y de la Encina, a los imponentes desfiladeros del Pontón, semejantes a los del Colorado (Estados Unidos) "des Causses" (Francia).

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517

Hace cincuenta y nueve años

Constitución federal

Ya tenemos en campaña un nuevo proyecto Constitucional federal de la República española que no será discutido en su totalidad, es decir, a paso de carga, como si se tratase de una cuestión de escaso interés. He aquí una nueva prueba de la bondad del sistema representativo. Las leyes fundamentales, aquellas que determinan el organismo del Estado y que son base fundamental de la legislación que marcan los principios políticos por que se ha de regir el país, pasarán a ser ley sin que los legisladores tengan más tiempo que el necesario para la lectura.

Y no es ésta una Constitución como otra cualquiera, sino que ella viene a establecer en España un nuevo régimen desconocido hasta ahora en toda Europa si se exceptúa la Federación Helvética.

(De la colección de "La Unidad" en la biblioteca de la Universidad.)

UNA ANECDOTA

El cuello de los gansos

Paseaban ayer tarde por el Campo de San Francisco—tradicional nombre que aún se respeta a pesar del laicismo—una mamá y un "petit enfant", rubio y gordo como un angelote de Rubens.

Durante el paseo se acercaron al conato de piscina, o catarata de "Nacimiento de Belén", donde flotan unos albos gansos, de cuello largo y curvo.

El niño ingenuamente preguntó a la mamá:

—¿Por qué tienen el cuello tan largo estos gansos, mamá?

Y la mamá, plenamente convencida, replicó:

—¡Tonto! ¿No ves que si tuvieran el cuello corto no llegaría a la cabeza?

¡PROPIETARIOS!

Si queréis defender vuestros derechos acudid a engrosar las filas de la ASOCIACION LIBRE DE LA PROPIEDAD URBANA DE ASTURIAS, domiciliada en Fruela, número 14, piso tercero, donde se tiene establecido un consultorio jurídico y se trabaja en la organización de la Confederación de todas las Sociedades Libres de Defensa de la Propiedad Urbana de España, para mejor defensa de nuestros intereses.

Para el jueves próximo, día 12 del actual, y hora de las siete de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria para el nombramiento de nueva Junta Directiva, en la Cámara de Comercio, siendo condición indispensable para asistir a dicha reunión presentar el recibo de ingreso, admitiéndose las inscripciones hasta la hora de la asamblea.

EL HOMBRE A QUIEN MOLESTABAN LOS REYES

De un incidente pintoresco

ARANJUEZ.— Se ha podido comprobar que el protagonista pintoresco incidente ocurrido domingo pasado, en la Casa Labrador, cuando el conserje mostrar las dependencias, nombró a los Reyes Fernando VII Carlos IV, fué un ministro Tribunal de Cuentas y no presidente como él aseguraba.

Hasta ahora se desconoce nombre, y continúan los comentarios sobre este curioso suceso.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MIERES

Nombramiento de directores y secretarios

MADRID.— La "Gaceta" publica una orden del Ministerio Instrucción pública en la que hacen los siguientes nombramientos:

Director del Colegio de Segunda Enseñanza, subvencionado por el Estado, en Mieres, don Domingo Álvarez Casariego.

Doña María Teresa Vázquez encargada del curso y secretaria del mismo Colegio, y don Alvaro Martín Momo, encargado de curso y secretario de dicho Centro docente.



—¿Cuánto le da usted de comer al león?
—Cuatro kilos de carne al día.
—¿Cuatro kilos? No es mucho.
—Para usted, no; pero para él es demasiado.